

Repertorios de acción colectiva en comunidades retornadas al Oriente antioqueño:

Revisión de la literatura académica

Johanna Pino Quiceno

Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Ciencia Política

Asesor:

Juan Esteban Lopera Morales

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

El Carmen de Viboral

2020

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen	7
Introducción	9
Capítulo 1. El estudio del retorno por causa del desplazamiento forzado en Colombia	12
1. Desplazamiento y retorno: causa y efecto	15
1.1. Desplazamiento forzado interno.	15
1.2. El retorno.	19
2. El retorno y las acciones colectivas en el Oriente antioqueño	23
3. La pregunta de investigación	26
Capítulo 2. Acciones colectivas en los estudios sobre comunidades en contexto de retorno. Acercamiento	28
1. El estudio del retorno asociado al desplazamiento forzado interno.	28
2. Definiciones del retorno en las políticas	¡Error! Marcador no definido.
3. Referencias asociadas a la acción colectiva	¡Error! Marcador no definido.
3.1. La acción colectiva en contexto de retorno	¡Error! Marcador no definido.
3.2. Acción colectiva.	37
3.3. Los repertorios	41
Capítulo 3. Estructurar una revisión documental sobre acciones colectivas.	45
1. El sentido de la memoria metodológica en el estudio de las acciones colectivas	45

2. De la pregunta a los objetivos, fundamentos de la construcción de los ejes temáticos	49
3. Construcción del sistema categorial y la matriz analítica	51
4. Consideraciones metodológicas	55
Capítulo 4. Resultados centrales de la investigación aplicada.	58
1. Primeros resultados obtenidos en la depuración de la información	59
2. Repertorios de acción asociados al retorno en el Oriente antioqueño	71
2.1. Sobre la posibilidad de categorizar los repertorios según el contexto.	72
2.2. Repertorios de acción asociados al retorno de víctimas de desplazamiento forzado interno en el oriente antioqueño.	74
2.2.1. Organizarse.	78
2.2.2. Del establecimiento.	83
2.2.3. Imaginación.	90
2.2.4. Memoria.	95
2.2.5. Alteraciones callejeras.	99
3. El retorno como una acción colectiva	101
3.1. La acción colectiva en contexto de retorno como alternativa para recuperar lo perdido	102
3.2. Concurso de otros retornados para la reivindicación de sus derechos	106
3.3. Dirigir su accionar hacia “quienes ostentan el poder, o terceros significativos” como fórmula colectiva de garantía de estos derechos	108
4. Conclusiones y recomendaciones	111

Índice de tablas

Pág.

Tabla 1. Textos académicos sobre retorno de población desplazada en el Oriente de Antioquia	61
Tabla 2. Textos académicos con descripción de acciones colectivas	66
Tabla 3. Repertorios de acción colectiva en contexto de retorno	76

Índice de figuras

Pág.

Figura 1. Número de hogares retornados y reubicados 2009-2015 (I semestre)	20
Figura 2. Ficha bibliográfica	53
Figura 3. Matriz analítica elaborada en el proceso de investigación.	55

Resumen

La presente investigación es una revisión documental de las investigaciones realizadas sobre el retorno y las acciones colectivas movilizadas en comunidades retornadas del Oriente antioqueño. Dicha revisión se concentró en identificar los repertorios de acción movilizadas con el objetivo de sistematizarlos y lograr así, una panorámica sobre las formas de organización y reivindicación de las personas que retornaron a su sitio de expulsión. También hace un esfuerzo por presentar unas primeras pistas analíticas que abordan al fenómeno del retorno de víctimas de desplazamiento forzado interno como una acción colectiva.

Los estudios de corte científico abordados en la presente investigación se concentraron en aquellos cuyo objeto de estudio se ubicó en alguno de los 23 municipios de la subregión Oriente del departamento de Antioquia (Colombia); y que, además, hicieron mención durante su descripción de maneras como los retornados reivindicaban sus derechos.

Aquí se abordan y describen repertorios que tienen como base orientadora la teoría de Sidney Tarrow, sin embargo, la realidad brinda otras herramientas, otras maneras de reflexionar, y de acercarse a las expresiones que la población utiliza para la exigencia y reivindicación de sus derechos. Para comprender mejor esta apuesta colectiva se recurre a otros científicos de las ciencias sociales que también se han ocupado del tema como Charles Tilly, Alberto Melucci y, más cercanos a nuestro entorno, Adriana González Gil y James Granada.

Se espera con esto ofrecer una investigación que no solo entregue un panorama de los estudios académicos realizados sobre el retorno de comunidades víctimas del desplazamiento por el conflicto armado interno en el Oriente antioqueño, sino que permita también

dimensionar las dificultades y el cómo los retornados permanecieron en el sitio de expulsión a pesar de la precaria situación.

Palabras clave: acción colectiva, repertorio, retorno, oriente antioqueño, revisión documental.

Introducción

Los hechos sociales y políticos en Colombia han brindado a los investigadores de las ciencias sociales un número interminable de fenómenos y variables a estudiar, que quizás en algunos momentos puede tornarse interminable o inabarcable. Esto puede verse positiva o negativamente. Uno de esos acontecimientos ha sido el conflicto armado interno que, en cada década de su desarrollo desde los años 50 hasta el año 2010 aproximadamente, brindó con mayor celo innumerables hechos y consideraciones para analizar la situación del país.

Uno de los fenómenos resultado del conflicto armado interno en nuestro país es el desplazamiento forzado interno, un fenómeno que también se da en otros contextos pero que, en el que aquí se describe, se ubica fundamentalmente en los ciudadanos, más que todo de zonas rurales, expulsados de su territorio por la necesidad de salvaguardar su integridad. Frente a esto, diversas instituciones como Corporación Región, Unidad para las Víctimas, el Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-, e Instituciones de Educación Superior, entre otros, han orientado esfuerzos para comprender, sistematizar y reflexionar sobre él.

Como derivación de esto, las personas desplazadas inician la acción de retornar a los lugares de expulsión, acompañadas o no del componente institucional. Las víctimas buscan regresar por diversas razones, unas de mayor peso que otras, que se explicarán más adelante. Sin embargo, estos lugares, en otrora sus hogares, son hallados en estado de abandono, sin recursos, sin presencia institucional y en muchas ocasiones con algún grupo armado aún en la zona. A su vez, estas personas, regularmente dedicadas a la explotación de la tierra, no cuentan con grandes recursos, así que llegan sin nada a la nada. Solo con sus manos y ganas de volver a hacer suya la tierra.

No obstante, en medio de este contexto agreste para la supervivencia humana, estos deciden regresar, resistir y conseguir traer de vuelta, a pesar de las dificultades, las actividades que alguna vez les arrebataron y que les daban su sustento diario. Es por esto por lo que los retornados se juntan para demandar las condiciones básicas que necesitan al rehacer su vida y se convierten en gestores de los recursos (económicos y humanos) que necesitan para retomar la normalidad en el sitio de expulsión.

Varias han sido las instituciones e investigadores que se han dedicado a evaluar, analizar y sistematizar las experiencias de retorno en Colombia y, específicamente en el lugar de estudio que aquí nos ocupa: el Oriente antioqueño. Sin embargo, son diversos los hallazgos y conclusiones a las que, una revisión documental como la que aquí se desarrolla, permite llegar con relación a este fenómeno en el país y la manera en que ha sido abordado, partiendo desde la evaluación de políticas públicas, pasando por la sistematización de experiencias, hasta llegar a estudiar la organización y movilización de las personas retornadas para hacer efectiva la garantía de sus derechos.

Aquí se hallará una sistematización de las acciones colectivas y los repertorios de las comunidades en los estudios sobre retorno que se han focalizado en el Oriente antioqueño. El estudio se concentra particularmente sobre esta región pues es reconocida lamentablemente por los hechos violentos que allí protagonizaron diferentes grupos armados como las FARC, el ELN y el Ejército Nacional, haciendo de la población civil el centro de los enfrentamientos. Una sofocación que los llevó a ser víctimas de desapariciones, atentados, asesinatos y desplazamiento.

En las siguientes páginas se describirán algunas consideraciones básicas sobre los fenómenos cruciales en el presente estudio: desplazamiento y retorno. Teniendo en cuenta su definición

desde la jurisprudencia colombiana, así como la magnitud y diferentes rasgos que se han considerado en diferentes estudios a escala nacional, departamental y regional.

Una segunda parte contendrá todo el respaldo académico y teórico de los ejes temáticos de esta revisión documental como lo son la acción colectiva y los repertorios, allí autores como Tilly, Tarrow y González, entre otros, ilustrarán el entendimiento sobre cada uno de estos conceptos que han permitido re-leer las producciones académicas finalmente seleccionadas.

Seguido a esto habrá una breve descripción sobre el proceso que permitió consolidar esta investigación, recurso reconocido como memoria metodológica. Allí se relatarán las circunstancias que llevaron a la definición de este estudio, con las oportunidades y también muchísimas dificultades o retrocesos que esto implica.

Finalmente, el grueso de los hallazgos de la investigación está contenido en el cuarto capítulo donde se entregan los resultados de la reflexión alrededor del retorno como acción colectiva y los repertorios bajo los cuales se pueden identificar estas acciones movilizadas por los retornados en las poblaciones del Oriente antioqueño sujetos de estudio de investigación.

El texto no podría terminar sin unas conclusiones generales junto a algunas recomendaciones que como academia se hace respetuosamente a esta masa crítica y constructiva de la sociedad. Allí seguramente se tendrán algunas coincidencias con el pensamiento del lector, pero igualmente se espera develar algunas circunstancias que no hayan sido tan evidentes y que permitan respaldar o continuar otro tipo de estudios con relación a este fenómeno.

Capítulo 1. El estudio del retorno por causa del desplazamiento forzado en Colombia

El estudio del retorno en la presente revisión documental está relacionado con un fenómeno que lo precede y es el del desplazamiento forzado, y si bien este último ha sido vastamente abordado por investigadores e instituciones, el retorno, por el contrario, ha sido escaso en la exploración científica, así como en la descripción y narración de las acciones colectivas que en este contexto han ejecutado las comunidades para conquistar sus derechos y reivindicaciones.

El fenómeno del retorno se identifica en Colombia desde diferentes perspectivas, una relacionada con las personas que salen exiliadas por razones políticas y sociales y más tarde regresan; otras que buscan oportunidades académicas y laborales fuera del país (conocido el fenómeno como “fuga de cerebros”) pero finalmente retornan; y otra, la que aquí se describe, tiene que ver con aquellas personas víctimas del desplazamiento forzado interno por el conflicto armado en Colombia y que deciden regresar al sitio de expulsión, su hogar.

Sin embargo, tal parece que la victimización que sufren las personas al desplazarse de su hogar no tiene punto final al retornar. Los estudios realizados y las referencias que se compartirán en esta revisión documental evidenciarán que lejos de terminar comienza un nuevo período de escasez y vulnerabilidad, la diferencia es que ahora tienen otro símbolo además del desplazamiento que los identifica, y es el saberse retornados.

Se supone que para regresar con todas las garantías institucionales el Estado debe verificar inicialmente condiciones de seguridad y estabilidad en el territorio, acción que en la mayoría de los casos por su tardanza no es esperada por las personas y realizan retornos que se podría entender se dan por fuera del marco legal, más no ilegales, pues estos desplazados tiene derecho sobre su propiedad; el asunto aquí es que, como se verá más adelante, ese *fuera de*

la ley en la acción de retornar dificultará su acceso a soportes y ayudas para sobrevivir, estabilizarse, y retornar a su vida en comunidad.

Para lograr lo mencionado anteriormente, los retornados se ven en la obligación de juntarse y trabajar en la demanda de derechos básicos para su sobrevivencia en el sitio de expulsión, es por esto por lo que, desde el momento mismo del retorno, se empiezan a configurar acciones colectivas para la reivindicación de sus derechos. La primera de ellas es retornar y, a pesar de ir contra la norma, tomar posesión nuevamente de sus predios. De allí, le suceden una serie de acciones acompañadas de repertorios que permitirán identificar, a través de los estudios sobre comunidades del Oriente antioqueño bajo este contexto, cuáles han sido las formas más recurrentes en que las personas retornadas buscan la reivindicación de sus derechos para obtener los recursos, espacios o beneficios, que les permitan continuar su vida después de la dolorosa pausa que significó el desplazamiento en su proyecto de vida.

Si bien son vastos los estudios sobre el fenómeno del desplazamiento, como se dijo, los estudios sobre el fenómeno del retorno no parecen ocupar un lugar significativo en la producción académica, así lo alertó Garzón Martínez en 2011 tras una revisión documental para su tesis doctoral:

La bibliografía que trabaja el tema del retorno de poblaciones que han sido expulsadas violentamente de su barrio, ciudad, municipio o país no es abundante, ni en el marco local ni en el internacional. Tampoco se encuentra sistematizada y mucho menos se ha hecho de ella una lectura de balance y análisis a manera de estado de la cuestión (p. 12).

Dentro de la escasez es válido reconocer que algunos municipios y zonas del país han ocupado especial atención de los investigadores como es el caso del Oriente antioqueño, y dentro de este dos municipios en específico: Granada y San Carlos. Toda vez que estos dos espacios geográficos vivieron momentos de conflicto y violencia entre diversos grupos armados que no le dejaron a la población civil otro camino que desplazarse para salvaguardar su vida. Solo para dimensionar lo allí vivido, el Centro Nacional de Memoria Histórica documentó que en San Carlos se cometieron “33 masacres entre 1998 y 2005, 32 de las cuales fueron perpetradas entre 1998 y 2005” (2011, p. 109).

Por eso, por las historias allí contenidas de éxodo y de desaparición de vida en las veredas, las instituciones e investigadores se han esforzado por documentar y analizar lo acontecido. Sin embargo, el efecto de ese desplazamiento: el retorno, ha sido poco abordado en Colombia, a pesar de ser un fenómeno que se sigue presentando en la actualidad.

Esta es la razón que motiva el presente estudio, hacer un repaso general de las investigaciones sobre retorno realizadas en el país, pero a su vez indagar sobre aquellos que tuvieron lugar en el Oriente antioqueño y describieron las acciones colectivas que con este y en el marco del retorno desarrollaron las comunidades.

Es por esto por lo que aquí se documentará el retorno como una acción colectiva, y a su vez las acciones que de este se desprenden, con el propósito fundamental de sistematizar las maneras en que esas colectividades retornadas exigen la garantía de sus derechos como ciudadanos y como víctimas del conflicto. Dicha sistematización se logra con la lectura de los textos elegidos para el presente estudio, investigaciones generalmente asociadas con otros objetos de estudio, pero que al sistematizarlas como aquí se propone, permitirá al lector obtener un panorama sobre las formas más comunes con las que las comunidades en su

contexto de retorno exigieron al Estado su presencia en el territorio del que tuvieron que huir para salvaguardar su vida, y al que regresan con el propósito de reconstruirla.

Teniendo en cuenta que el retorno es una consecuencia del desplazamiento forzado, es necesario hacer un breve repaso por el significado de este fenómeno, sus dimensiones en el país y en la región, para luego comprender mejor el fenómeno de retorno, sus características y su argumentación aquí como una acción colectiva.

1. Desplazamiento y retorno: causa y efecto

Hablar de retorno en Colombia significa remitirse a la historia de violencia y al conflicto armado interno que ha marcado la historia política, social y económica del país. Es por ello por lo que, conociendo que sin desplazamiento no hubiese existido el retorno al que aquí se hace referencia, se repasarán algunos hechos, datos e investigaciones históricas, que permiten dimensionar el fenómeno y posteriormente, reconocer la herencia que de este permanece en el retorno, así como la tenacidad que significa para los retornados el hecho de plantear las reivindicaciones que se proponen.

1.1.Desplazamiento forzado interno.

La historia de la República de Colombia ha estado atravesada por guerras civiles y conflictos violentos que han llevado a la sociedad civil a verse involucrada en un conflicto del que no quisieran tomar partido, o en el que muchas veces resulta perdedora. En la actualidad, perduran condiciones de desigualdad que la violencia, tanto en la zona urbana como rural, exacerbó en las comunidades.

El poder territorial ha sido una de las mayores disputas en Colombia pues allí no solo se materializa la extensión del poder, sino también la riqueza económica del poderoso,

Examinando los datos de la concentración de la tierra en Colombia, se puede observar que los predios de más de 2.000 hectáreas que corresponden al 0,06% de los propietarios, poseen el 53% de la superficie, en tanto que cerca del 80% de los propietarios que poseen menos de 10 hectáreas les corresponde cerca del 5% de la superficie rural (Vergara, 2011).

Un territorio en el que no solo entran en disputa grupos guerrilleros o paramilitares por su control, sino también por la posibilidad de abrirse un camino más fácil a los negocios del narcotráfico. Esto, sumado a los problemas por desplazamiento, el conflicto, la corrupción de los poderosos y la falta de cultura política, agudizan la compleja dinámica económica y social de este país, tan extenso en su territorio que el Estado nunca ha sido capaz de hacer control y presencia en cada rincón de este.

La expresión violenta de larga duración es responsable de diversos fenómenos de victimización que han afectado, según datos obtenidos en la página web de la Unidad Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a 8.989.570 personas entre el primero de enero de 1985 y el 31 de marzo de 2020; de estas, 8.224.663 víctimas de desplazamiento forzado, lo que ubica a Colombia en el segundo lugar en el mundo, después de Siria, de los países con mayor número de personas desplazadas forzosamente (ACNUR, 2018, p.6).

Según la profesora Gloria Naranjo, antropóloga y politóloga, el desplazamiento forzado en Colombia se inscribe en dinámicas de confrontación armada multipolar, teniendo como lugar de desarrollo diferentes regiones, por eso, las personas en medio del conflicto:

Se ven forzados a buscar nuevos lugares de refugio para salvarse y reconstruir sus vidas por fuera del fragor de las batallas y lejos del control autoritario de gobiernos o grupos armados que intentan la exclusividad del poder en sus territorios y que prefieren perder ciudadanos antes que convivir con las diferencias culturales, étnicas, religiosas o políticas (Naranjo Giraldo, 2001).

En Antioquia, uno de los departamentos más afectados por la violencia en el país, el Registro Único de Víctimas afirma tener en su base de datos 1.535.302 personas que se declaran víctimas de desplazamiento forzado, esto en un período de más de 30 años, entre 01/01/85 y el 31/03/20. “En el contexto nacional, Antioquia es el departamento que presenta los mayores índices de desplazamiento forzado, con un 16% del total de la población expulsada” (Jaramillo, 2007, p. 149) Dentro de Antioquia, el Urabá, Magdalena Medio y Oriente fueron las regiones más afectadas por la violencia y, por ende, por el desplazamiento forzado. En particular sobre el Oriente, según un estudio del Instituto Popular de Capacitación (2006) entre 1996 y 2000, fueron desplazadas 30.931 personas, convirtiendo esto al Oriente en la subregión más expulsora en esos años (Caicedo, Manrique, Echavarría y Pulido).

Todas estas personas buscaban salvaguardar su vida y a su vez, hacerle seguimiento a sus pertenencias, por eso muchas permanecían en el casco urbano de su municipio cuando así podían hacerlo, para poder custodiar sus bienes. Sin embargo, muchas se vieron en la obligación de desplazarse a otro municipio o a la capital del departamento. Así se ha documentado la migración forzada:

Al finalizar el año 2009 se han registrado 3'303.979 personas forzadas por los violentos a cambiar de lugar de residencia, habiendo migrado un 29% a algún lugar dentro del mismo municipio que lo acogía, mientras que el 71% ha sido forzado a

desplazarse a sitios más lejanos. De estos últimos, un 31% lo hizo para otro municipio de su mismo departamento de origen, generalmente hacia la capital, y el 40% migró hacia fuera de éste (Alfonso Roa, 2014).

Para el caso antioqueño este panorama no se diferencia mucho pues la mayoría de las personas, sobre todo de la región a la que aquí se hace referencia, el Oriente, migraron hacia la capital del departamento por la cercanía y facilidad en el transporte. “Entre 1998 y 2004, el periodo más intenso del desplazamiento, grupos de población provenientes de veredas y corregimientos pertenecientes a la zona de embalses, bosques y páramos se dirigieron hacia las cabeceras municipales y hacia Medellín” (Jaramillo, 2007, p.161).

Según la Personería de Medellín, para el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2004, la subregión del Oriente antioqueño se configura como la principal subregión expulsora con un 43% del total de población desplazada del departamento. Además, los datos de la Personería permitieron observar también, para este mismo periodo, como los municipios más expulsores del departamento a: San Carlos, Granada, San Luis, Cocorná, San Francisco, Urrao, Dabeiba, Apartadó, Ituango, Nariño y San Rafael (Murcia, 2010, p.58).

Ya en Medellín, de acuerdo con el estudio de Jaramillo (2007), la población del Oriente “se refugia en barrios de la periferia que cuentan con una tradición como lugares de recepción de anteriores generaciones de emigrantes procedentes de esta región, como Popular 1 y 2, Villahermosa, Santo Domingo Savio y Moravia” (p.164).

Aunque puedan parecer obvias, las razones del desplazamiento forzado no se generan el primer día de presencia o enfrentamiento entre los grupos armados. La población va

acumulando hechos que al final les indican la necesidad de salir de allí. Entre las situaciones que generan alertas entre la ciudadanía se documentan: amenazas, asesinatos, reclutamiento, obligación de adoptar una posición o apoyar un bando, masacres, atentados, minas antipersonales, confinamientos y retenes.

Sin embargo, este panorama no ha sido permanente y ha permitido que, frente a la disminución, desaparición o la atención estatal de estos hechos, las poblaciones hayan tenido la oportunidad de regresar a su sitio de expulsión.

1.2.El retorno.

Luego de experimentar el desplazamiento forzado, las familias y comunidades víctimas de este hecho empiezan a contemplar en su sitio de recepción la posibilidad de retornar. Esto se concibe inicialmente como consecuencia de las difíciles condiciones en las que viven en el sitio de recepción, pero también por el arraigo y nostalgia por lo propio. Es válido recordar que estas personas salieron de sus casas en algunas ocasiones con la ropa que llevaban puesta y una que otra pertenencia, pero nada significativo para empezar su vida de cero en condiciones de bienestar en otra ciudad. Es frente a esa escasez que empieza a cultivarse el deseo de retornar, pues los recuerdos de su sitio de expulsión están marcados por la abundancia que brota de la tierra.

El trabajo de campo realizado a través de entrevistas, encuestas y talleres, las familias retornadas de las tres veredas*¹, han dado a conocer que: el retorno se hace sin garantías y con pocas ayudas; por lo que, la motivación para retornar está puesta en:

¹ La Aguada, La Quiebra y Los Medios en Granada, Antioquia

“su deseo de volver a la tierra”, a su hogar, a construir su vida desde cero, con o sin ayudas. Además de los problemas económicos, sociales, culturales y políticos, que viven como desplazados en los lugares de asentamiento (...) que las motivaciones y las estrategias para retornar están ligadas e impulsadas por el amor o arraigo a la tierra y a las necesidades que se vivían en el lugar de asentamiento, y no por el interés del Estado de ubicar a los desplazados en sus territorios (Montoya, J., Jiménez, J. y Pérez, A.,2013, pp. 85, 98)

De esta forma, se puede ver inicialmente que el tiempo, la vulnerabilidad y el arraigo llevan en suma a propiciar la acción de retorno que, de acuerdo con un informe presentado por el Gobierno Nacional en el año 2015 y citado por Acosta (2016), en un período comprendido entre 2009 hasta entonces:

Se cuenta con un consolidado de 69.835 hogares acompañados en su proceso de retorno y reubicación. De ellos, 24.047 fueron incorporados mediante la ruta integral en 2014 y 45.786 corresponden a solicitudes individuales y masivas atendidas por la Unidad para las Víctimas y registros históricos heredados de la operación 2009 -2011 de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (p.54).



Figura 1. Número de hogares retornados y reubicados 2009-2015 (I semestre)

La figura muestra el número de hogares retornados y reubicados en Colombia entre el año 2009 y 2015 de acuerdo con cifras de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acosta, 2016, p. 54).

En Antioquia, y particularmente en Oriente, no se tiene un consolidado pues los retornos al darse sin acompañamiento institucional no han tenido en su origen un proceso de sistematización que permita dimensionar los inicios del fenómeno. Esa ausencia y necesidad de recolectar datos oficiales lo señala el Proyecto “Volver al hogar” en su informe técnico final:

Es así como el retorno masivo de las personas expulsadas, la gran mayoría en condiciones de extrema vulnerabilidad, genera en los municipios un crecimiento desmedido en la demanda de sus servicios sociales que supera su capacidad de respuesta. Ahora bien, aunque este fenómeno crece aceleradamente en el departamento no existen datos oficiales sobre su dimensión (2015, p.5)

En medio de este proceso particular de sujetos y familias retornando de manera voluntaria, es:

El Oriente antioqueño para el gobierno un ejemplo de retorno, ya que 11.480 personas han regresado a la subregión. En el año 2009 el Ministerio de Defensa realizó un acompañamiento del retorno masivo de 500 habitantes al corregimiento de Santa Ana perteneciente al municipio de Granada (Agudelo, Pareja y Quiróz, 2018, pp.10-11)

A su vez:

Otras fuentes de información como el Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Diego Molano Aponte, quien dice que “en el Oriente y Urabá antioqueños, han regresado unas 78 mil personas a sus sitios de origen [...] el retorno requiere de voluntad política y aquí la tenemos, hay inversión de la recuperación total para las víctimas para sus retornos” y por el otro lado se puede observar lo expresado en el artículo Retornos en el Oriente Antioqueño Desbordan Capacidad del Estado de la revista Hechos de Callejón, en donde se manifiesta que de esos 78.000 retornos solo 36.000 han sido incluidos en las listas oficiales de retornados, lo que deja que las otras 42.000 personas no regresaron bajo las condiciones de seguridad y dignidad que desde ACCIÓN SOCIAL se manifiestan en su protocolo de retornos mostrado por el Departamento del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (Gaviria, 2011, p.71)

Así entonces, frente a la orfandad en la que el Estado deja a las personas víctimas del conflicto armado, en este caso del desplazamiento, estas se ven en la obligación de iniciar sus procesos de retorno de manera particular o comunitaria. Teniendo en cuenta que estos retornos se hacen por fuera del acompañamiento institucional, en el que tanto insisten pero ineficazmente ofrecen el Estado a ojos de las víctimas, es por lo que dentro de la lectura de la revisión documental se llega a determinar el retorno como una acción colectiva que promueve a su vez más acciones y permite identificar varios repertorios bajo los cuales los retornados demandan desde su sitio de expulsión las garantías para una vida digna.

2. El retorno y las acciones colectivas en el Oriente antioqueño

Teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado fue sufrido, en su mayoría, de manera colectiva y masiva por las comunidades, el retorno se da de manera similar con el objetivo no solo de restablecer los lazos sociales, sino también, porque en un contexto donde la guerra aún no ha terminado, el trabajar unidos fortalece la base desde la cual se demanda la garantía de sus derechos como víctimas:

El retorno es en parte el resultado de una sinergia colectiva: si ésta no existe no hay el impulso para emprender este duro camino de reconstruir no sólo su casa, su finca y su proyecto de vida, sino el entorno de un territorio construido colectivamente (CNRR Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 221).

Y en ese sentido resulta valioso, además, sistematizar y reflexionar sobre esas sinergias colectivas, en este caso acciones colectivas, que no solo movilizan a los desplazados para retornar a sus hogares sino que, además, los convoca en la realización de acciones conjuntas para la reivindicación de sus derechos frente a las instituciones estatales. Así también lo reconoce Garzón (2011) en su repaso sobre los objetos de los estudios sobre retorno en el país; para ella “resulta interesante enfocar los estudios de retorno desde una perspectiva cultural que permita evidenciar —desde la población retornada— las formas en que las apuestas por la reconstrucción de la vida colectiva toman sentido en un contexto marcado por el conflicto armado” (p.29).

Es allí entonces, donde a pesar de aún estar presentes algunos grupos armados, de no contar con el respaldo institucional y de encontrar sus espacios en condiciones deplorables que hacen aún más difícil el retomar la vida en retorno, donde el juntarse y pensar en colectivo

les permite hacer de la situación un momento menos difícil o, en palabras de las comunidades campesinas retornadas, *más llevadero*.

De acuerdo con instituciones del Estado como lo fue en su momento Acción Social², encargada de estudiar y acompañar los procesos de retorno, estos deben darse cuando se tengan las condiciones de seguridad y estabilidad propicias para que el regreso a los hogares no se convierta en otro factor de riesgo y vulnerabilidad. Sin embargo, se conocerá en la revisión documental y describirá más adelante, que este procedimiento es bastante demorado por lo que suma a la decisión colectiva, o individual, de retornar.

“En Colombia los retornos colectivos, es decir, cuando un grupo de hogares decide regresar conjuntamente a su municipio, o el retorno de comunidades indígenas y afrocolombianas, con densas redes sociales, son los más exitosos” (Ibáñez, 2008, p.223) Y el tener más posibilidades de éxito llevará a que otro conjunto de ciudadanos retornen y así, sumar esfuerzos en su lucha colectiva.

Si bien el retorno ha demostrado ser más exitoso cuando se desarrolla de manera colectiva, pues frente a condiciones todavía de inseguridad o de abandono la gente se siente más tranquila cuando se enfrentan a esto unida, en bloque; los estudios sobre el fenómeno bajo esa categoría no abundan, es más, como ya se ha manifestado, son escasos los estudios sobre retorno en Colombia. Garzón (2011), dice que existen dos temas que se han vuelto recurrentes en la literatura académica que aborda el estudio del retorno: los derechos humanos y la organización social:

² Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional que desde 2011 mediante Decreto 4155 se transformó en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

En esta literatura los derechos humanos son entendidos desde su garantía, acceso y ejercicio y desde la ciudadanía diferenciada o la ampliación de derechos. Por su parte, el tema de la organización social es trabajado desde las experiencias organizativas que emergen en medio de las situaciones de desplazamiento forzado o retorno, las formas de relacionarse con el Estado y las resistencias agenciadas desde la organización (p. 26).

En ese sentido, ese segundo elemento es reconocido en algunos de los textos que hacen parte de esta revisión documental, y se indica que además del retorno, la experiencia de agencia, de organización social, de lucha organizada y reivindicativa con la que cuenta el Oriente antioqueño desde sus municipios o en la división por zonas (Embalses, Páramo, Bosques y Altiplano), han llevado a que la acción colectiva en su contexto de retorno se haya dado de manera natural o, al menos, de manera más espontánea que en otras localidades.

No obstante, los estudios sobre retorno no se han enfocado en ello, sus objetivos están orientados en evidenciar el proceso de adaptación al momento de regresar a sus hogares, o de describir cómo ha actuado el Estado frente a estas comunidades. Las acciones colectivas en la mayoría de estos textos se mencionan en sus páginas como fenómenos “paisaje”, más no especiales de la población.

Solo uno de los once textos que hacen parte de la revisión documental se preocupó específicamente por investigar las acciones colectivas de las poblaciones en contexto de retorno para obtener el bienestar básico en el sitio de expulsión, por demás, los estudios se enfocaron en, además de lo mencionado, resistencia, memoria o apropiación territorial.

3. La pregunta de investigación

La pregunta resulta al inicialmente querer indagar sobre la participación política de un grupo poblacional que también ha estado ausente de los estudios en contexto de retorno: los jóvenes. Durante la revisión documental para conocer el estado del arte sobre este tipo de investigaciones académicas, así como de la problemática planteada como objeto de investigación: participación política, los textos arrojaron la necesidad de darle un giro para que el primer paso en el estudio fuera acertado.

Ese giro guarda relación con la manera de denominar las formas que tienen las comunidades para reivindicar sus derechos, en este caso, en el contexto de retorno. Inicialmente se habló de participación política, un término que generalmente se asocia con lo político instituido, de acuerdo con Garcés y Acosta:

En lo político instituido se reconoce el carácter abiertamente político, en su sentido clásico, pues tendría una enorme cercanía con las prácticas tradicionales, cuando menos, en el hecho de que se acepta participar en los mecanismos institucionales dispuestos por el sistema político hegemónico (2012, p.31)

Sin embargo, se recordará que ha sido ese mismo sistema político contenido en el Estado el que les ha dado la espalda a los desplazados en su deseo de retomar sus vidas en los sitios de expulsión, o al menos, ha hecho del proceso un asunto más complejo. Es por ello por lo que la participación en las decisiones colectivas, así como el logro de beneficios para sus comunidades se desmarca de las convenciones estatales pues no hay espacios para vincular sus necesidades a los proyectos políticos establecidos. Es así como se inicia la exploración hacia la acción colectiva, una manera de las poblaciones unirse para lograr la reivindicación

de sus derechos y que se sale del engranaje institucional que en muchas ocasiones es de difícil acceso. Esa es la razón y fin mismo del juntarse como retornados: el exigir colectivamente lo que de manera individual el Estado les ha negado.

Es allí donde surge la necesidad de evidenciar cuáles son los comportamientos, formas y a su vez necesidades más urgentes de los retornados cuando regresan a sus hogares y cómo logran obtener las ayudas institucionales a través de la movilización colectiva. Sistematizar estos comportamientos se convirtió en un interés a modo de primer paso para futuros estudios sobre las comunidades retornadas, sus dificultades y también avances en el establecimiento nuevamente de sus hogares.

Capítulo 2. Acciones colectivas en los estudios sobre comunidades en contexto de retorno. Acercamiento

Con el objetivo de identificar y sistematizar cuáles son las acciones colectivas y los repertorios que se han documentado de las comunidades en contexto de retorno en el Oriente antioqueño se propone la siguiente conceptualización básica.

1. El estudio del retorno asociado al desplazamiento forzado interno

La búsqueda inicial sobre el retorno en Colombia genera resultados que se desmarcan del conflicto armado interno que padecieron las comunidades en el país y da lugar a otros contextos que tienen que ver con la seguridad política y la búsqueda de mejores oportunidades económicas o académicas. Sin embargo, como se ha aclarado, queriendo asimismo filtrar los estudios objeto de la presente revisión documental, aquí se habla del retorno asociado con el desplazamiento forzado interno que vivieron las comunidades en el país como consecuencia del riesgo que corría su integridad tras el enfrentamiento en su territorio de diversos grupos armados al margen de la Ley.

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas

de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público
(Congreso de la República de Colombia, 1997, p.1)

Con esta definición de desplazamiento estipulado por el Congreso de la República, es posible identificar entonces que todas las personas que hayan sido víctimas de dicha situación y deseen retornar a ese sitio del que fueron expulsados cabrían en la definición de retornados.

La literatura que se refiere a este asunto es escasa en el país y apenas está empezando a darse una consistente documentación sobre el proceso. Dentro de los autores que se han dedicado a esta labor identificamos a Luz Piedad Caicedo, Ana María Ibáñez y el Centro Nacional de Memoria Histórica como los principales estudiosos de retorno en unos territorios en específico, a ellos le siguen una gran cantidad de textos elaborados por estudiantes de pregrado y posgrados para obtener su título profesional, así como publicaciones de organizaciones sociales y diagnósticos de diversas instituciones que ayudan a ilustrar la progresividad en el estudio del fenómeno.

Según Ibáñez, a 2008 era poca la evidencia disponible sobre el retorno de población desplazada o refugiada y por eso en sus resultados de investigación hace referencia a conflictos similares en el exterior. Además, porque habían sido pocos quienes para esa época habían decidido retornar a sus hogares:

Hasta el momento, pocos hogares desplazados han retornado a su lugar de origen, y el retorno no ha sido sostenible en algunos casos. Hasta junio de 2008, cerca de 169.654 personas, equivalentes a 39.300 hogares y al 7% de la población desplazada, han retornado bajo el auspicio de los programas del gobierno colombiano. Durante

estos retornos no se han aplicado encuestas de hogares para analizar su decisión de retorno e identificar los principales determinantes del retorno (Ibáñez, 2008, p. 217)

Estudios como los mencionados anteriormente y otros pocos que existían en la producción académica fueron documentados por Angélica Garzón (2011) en un estado del arte para su tesis doctoral en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Colombia:

“Me vi abocada a la construcción de un estado del arte referido al tema de investigación: los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento y sus conexiones con los temas de memoria colectiva y ciudadanía. Culminado este ejercicio pude evidenciar una carencia y una necesidad: la bibliografía que trabaja el tema del retorno de poblaciones que han sido expulsadas violentamente de su barrio, ciudad, municipio o país no es abundante, ni en el marco local ni en el internacional. Tampoco se encuentra sistematizada y mucho menos se ha hecho de ella una lectura de balance y análisis a manera de estado de la cuestión” (2011, p. 12).

Una de las primeras preocupaciones de estos estudios fue el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas abocadas al acompañamiento de los retornos. Para las políticas, el retorno es definido como alternativa de solución al problema del desplazamiento forzado interno. Argumentan los textos leídos, que para que ello se dé, deben existir unas condiciones básicas como la restitución de tierras, seguridad alimentaria, acceso al aparato judicial, atención psicosocial, entre otros. Para el Grupo de Memoria Histórica son 13 los elementos del retorno:

Habitabilidad, tierras; salud; educación y uso del tiempo libre; vías y comunicaciones; acceso de la población al aparato judicial; servicios públicos básicos; seguridad

alimentaria; ingresos y trabajo; acompañamiento humanitario; programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y población discapacitada; organización social y atención psicosocial (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2011, p. 394).

Otra de las aristas exploradas por estos primeros estudios son los procesos decisivos que llevan a las víctimas a retornar. Al respecto se sostiene que existen condiciones desde el momento mismo del desplazamiento y el reasentamiento que juegan un importante papel a la hora de, la familia o los individuos, tomar la decisión de retornar. No solo sopesan lo bueno y lo malo de hacerlo, sino que influyen características como los hechos traumáticos allí vividos y la capacidad de adaptación en el nuevo lugar; también influye, según el estudio hecho por Ibáñez (2008), “poseer jefatura masculina incrementa la probabilidad de retorno en un 2,7%,” (p. 220) y “si el lugar de destino proporciona amplias oportunidades para los hijos de los migrantes, las preferencias de permanecer en destino aumentan” (p. 243).

El desplazamiento y la movilización. El retorno en Colombia es un fenómeno recientemente estudiado. Por eso, la movilización y diferentes aspectos enmarcados en la acción colectiva para la reivindicación o demanda del cumplimiento y reconocimiento de derechos se ha dado en comunidades y entornos es de desplazamiento; además, lideradas en su mayoría por adultos:

“Según James Granada, las primeras acciones grupales de la población desplazada circulan alrededor del asentamiento y la consecución de alimentos, donde se recurría regularmente a las acciones de hecho y a la caridad (Granada, 2008: 129). Estas acciones grupales primarias están seguidas por la conformación de grupos y

organizaciones un poco más estructuradas, enfocadas en la solución de problemáticas básicas como los ingresos y el mejoramiento de la vivienda” (Murcia, 2010, p. 36).

Según Murcia (2010), las estructuras organizativas fluctúan entre diferentes contextos entre los que se destacan el político, social y cultural del espacio que se habita. “Estos contextos en los cuales participan las estructuras organizativas pueden denominarse, empleando términos de Dieter Rucht, como su estructura de contexto (Rucht, 1999: 266-267). En esta estructura de contexto, las estructuras organizativas de población desplazada interactúan con otros actores del entorno social, político y cultural” (p. 79).

En ese sentido, y a pesar de que el estudio al que se hace referencia está ligado con el desplazamiento, brinda herramientas para continuar en la búsqueda de cómo es la organización y movilización en contexto de retorno, exploración en la que se encontrará desde la creación de colectivos relacionados con la actividad social y política, hasta grupos o espacios para el deporte, la cultura, la educación o recreación.

Evidenciando así que, al salir de su rótulo de desplazados para entrar a figurar como retornados, las personas continúan reivindicando sus derechos. El propósito al ubicarse la presente investigación en ese contexto de retorno es acercarse a la “transformación cognitiva en la cual, el ser desplazado pasa de ser una condición generadora de exclusión, a constituirse en una identidad colectiva que caracterizará la lucha de las organizaciones de la población afectada frente al Estado en el marco del restablecimiento de sus derechos” (Murcia, 2010, pp.74-75) Solo que aquí, a pesar de la referencia al trabajo de Murcia, no operará el contexto de desplazamiento sino el de retorno.

Como ya se ha mencionado líneas arriba con base en diferentes estudios sobre retorno, son diversas las consideraciones que hacen cada uno de los actores al momento de evaluar retornar al territorio del que fueron o salieron desplazados por la violencia:

El retorno es entendido como el regreso a los lugares de origen, involucra actores institucionales y exige un análisis de contextos donde se presenta este fenómeno. Para esto es necesario que las garantías de seguridad sean restablecidas para generar la estabilidad de la población retornada (Agudelo et al., 2018, p. 19)

Según las investigadoras, los procesos de retorno en el Oriente antioqueño se han hecho en su mayoría de forma individual y sin contar con el acompañamiento institucional porque éste o es lento o es insuficiente. Sin embargo, aquí será valioso descubrir que el retorno de acuerdo a los estudios sobre comunidades en la región, se ha dado de manera colectiva y permanecen bajo esa categoría para demandar y satisfacer las necesidades básicas a las que se enfrentan.

Para la revisión documental bajo los fenómenos descritos anteriormente, pero con los objetivos en materia de acción colectiva trazados en esta investigación, es necesario a su vez compartir lo que se entiende y adoptará como acción colectiva, los teóricos que sirven de referencia, así como los repertorios que en el marco de estas acciones dan contenido a las exigencias colectivas.

2. Definiciones del retorno en las políticas

En materia de las políticas, el retorno empezó a ser reconocido y normativizado a partir del año 1997, desde entonces ha seguido un proceso de actualizaciones y reformas que evidencian la discusión y los ajustes que ha sufrido el fenómeno en el país. Sin embargo, el

referente en la actualidad sigue siendo la Ley 1448 de 2011, donde el retorno es definido como un derecho de las víctimas del desplazamiento forzado interno:

Las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, tendrán entre otros los siguientes derechos en el marco de la normatividad vigente: (...). Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional (Congreso de la República, 2011).

Para la garantía de este derecho, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014) – UARIV – diseñó un protocolo de acompañamiento de retorno que establece la oferta que el Estado debe disponer para dar cumplimiento a las condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad. Con el protocolo se buscaba que las personas con voluntariedad de retornar informaran a la UARIV para que esta a su vez activara tres rutas de atención: la primera de ellas tiene como objetivo la obtención de un concepto que formalice que en los lugares de destino están dadas las condiciones de seguridad para iniciar el retorno, este documento es expedido por las autoridades de la localidad de destino y la fuerza pública; la segunda ruta busca formalizar la voluntariedad por medio de la suscripción de un acta de acuerdo entre las personas que retornan y la UARIV; y la tercera dispone la oferta social necesaria para que los retornados continúen sus vidas en los lugares de destino o, los que fueron sus sitios de expulsión.

La implementación del protocolo presenta diversas dificultades, al respecto la Alcaldía de Medellín construyó algunos *policy brief* donde destaca que el protocolo no logra implementarse en el Oriente antioqueño porque las condiciones de seguridad no son las idóneas, especialmente por la presencia en las veredas de destino de pequeños grupos

delincuenciales y minas antipersonas sembradas por la fuerza pública y grupos guerrilleros, y porque, en aquellas veredas donde las condiciones de seguridad permiten el retorno, no se cuenta con los recursos suficientes para disponer con sentido de oportunidad la oferta necesaria para acompañar el proceso. Es por esto por lo que se estima, según la misma fuente, que la mayoría de los procesos de retorno en la región no son acompañados por las autoridades competentes, es decir, no cumplen con las condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad según lo establecido en la Ley.

Un tema que se ve reflejado en el testimonio que documenta Arias (2013) en su investigación,

Lo más duro es para los primeros que van llegando, por todo, le toca venir y arrancar con todo, con caminos, con acueducto, sin transporte, con minas explosivas, con miedo, a sufrir de agua porque no había acueducto, ni un entable para moler panela no lo había, había que sufrir por todo, uno sin plata, solo con los recursos que uno misma iba inventando por ahí (p. 165).

Esta situación, que puede verse como contraria, sin salida o difícil de ejecutar para la institucionalidad, es retomada por la Corte Constitucional ya que, ante la gran cantidad de retornos sin acompañamiento que se presentaban en el país, sostiene que el Estado no debe:

Impedir que las personas desplazadas retornen a su lugar de residencia habitual o se restablezcan en otro punto del territorio, precisándose que cuando existan condiciones de orden público que hagan prever un riesgo para la seguridad del desplazado o su familia en su lugar de retorno o restablecimiento, las autoridades deben advertir en forma clara, precisa y oportuna sobre ese riesgo a quienes les informen sobre su propósito de regresar o mudarse de lugar; (iii) proveer la información necesaria sobre

las condiciones de seguridad existentes en el lugar de retorno, así como el compromiso en materia de seguridad y asistencia socioeconómica que el Estado asumirá para garantizar un retorno seguro y en condiciones dignas; (iv) abstenerse de promover el retorno o el restablecimiento cuando tal decisión implique exponer a los desplazados a un riesgo para su vida o integridad personal, en razón de las condiciones de la ruta y del lugar de llegada por lo cual toda decisión estatal de fomentar el regreso individual o colectivo de personas desplazadas a su lugar de origen, o su restablecimiento en otro punto geográfico, debe estar precedida por un estudio sobre las condiciones de orden público del lugar al cual habrán de volver, cuyas conclusiones deberán comunicarse a los interesados en forma previa al acto de retornar o restablecerse (Corte Constitucional, Sentencia T-1115 de 2008, Pág. 48).

3. Referencias asociadas a la acción colectiva

Para la revisión documental bajo los fenómenos descritos anteriormente, pero con los objetivos en materia de acción colectiva trazados en esta investigación, es necesario a su vez compartir lo que se entiende y adoptará como acción colectiva, los teóricos que sirven de referencia, así como los repertorios que en el marco de estas acciones dan contenido a las exigencias colectivas. Es por ello por lo que a continuación se compartirán las diversas acepciones a los términos para reconocer en ellas las herramientas que brindan para materializar los objetivos de la presente investigación.

3.1. La acción colectiva en contexto de retorno

Definir el contexto bajo el cual serán observadas las acciones colectivas permite hacer una delimitación del fenómeno bajo las cuales estas serán estudiadas. Para el presente estudio se

consideró el retorno, esto se hace necesario pues las acciones colectivas y sus repertorios se modifican o establecen de acuerdo con los contextos concretos en los que se encuentran los actores.

De acuerdo con González (2006), “se presume que los distintos repertorios de acción colectiva, su evolución y su impacto, están de algún modo definidos por el tipo de contexto en que se despliegan” (pp.10-11). De esta manera, resulta valioso comprender y responder cuáles son las acciones colectivas de las comunidades en contexto de retorno, un contexto de vulnerabilidad, de posible presencia aún de grupos armados ilegales y ajeno a la ruta institucional trazada para el retorno oficial.

3.2. Acción colectiva.

La acción colectiva, si bien puede verse como un concepto ambiguo y flexible a los contextos y comportamientos humanos que dificultan el establecimiento de sus límites, ha llegado a ser teorizada y definida por diferentes autores que facilitan la comprensión del fenómeno de acuerdo con los contextos bajo los cuales es estudiada. Según la docente Adriana González, historiadora y filósofa, la acción colectiva puede llegar a definirse como “la acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes” (Murcia, 2010, p.23) en el marco de la exclusión o negación de sus derechos. Aparece como un esquema organizado, con claros objetivos e intereses; “es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”. (p.358).

Los factores que en ella intervienen le permiten a su vez adoptar muchas formas, citando a Tarrow, esta:

Puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades (A. González, 2006, pp.12-13).

Conceptualizaciones que permiten derivar de esta una serie de categorías para llenarlas de contenido en diversos estudios que se hacen sobre la misma, es el caso de la citada González (2006) quien exploró los actores sociales y repertorios de la acción colectiva en contextos prolongados de violencia, o de Murcia (2010) quien enfocó su estudio en las acciones colectivas de comunidades desplazadas y la reivindicación de su derecho a la identidad. Esta diversificación del estudio con una misma base conceptual es posible gracias a que “los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran a múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean relaciones” (Melucci, 1990, p.358) Agrega Melucci en su reflexión que, la acción colectiva es el resultado de intenciones, recursos y límites, construidos por medio de relaciones sociales que atienden a un sistema de oportunidades y restricciones.

Diversas definiciones que permiten, a pesar de la posible ambigüedad y flexibilidad que le reconocen al término, identificar puntos en común entre los autores para respaldar los estudios sobre la acción colectiva. En este caso, coincide en el discurso motivaciones colectivas basadas en la reivindicación de derechos donde confluyen diversos actores que, regularmente, están al margen de las instituciones estatales. En esa acción conjunta confluyen

aspectos que la facilitan o restringen y que se conocen como oportunidades o límites que condiciona el mismo entorno bajo las cuales se desarrollan. Es así como el contenido que da lugar a la conceptualización de la acción colectiva permitirá hacer la sistematización de la información hallada en los diferentes textos, en este caso teniendo como objetivo los estudios de retorno en el Oriente de Antioquia, así como en su momento para González fue la violencia prolongada como para Murcia la identidad en el desplazamiento.

Diversidad de miradas que tienen como base unos mismos autores quienes evidencian la flexibilidad de la acción colectiva para llegar a adaptarse a los diferentes fenómenos sociales que llevan a las personas a actuar de manera colectiva y reivindicar derechos que los benefician de manera individual, pero que solo es posible lograrlos, aparentemente, de manera colectiva. Es por esto que “la cuestión de cómo se forma un actor colectivo en este momento tiene una importancia decisiva: lo que antes se consideraba un dato (la existencia del movimiento), es precisamente lo que necesita ser explicado” (Melucci, 1990, p.363). Y a esa explicación sobre los objetivos, actores y formas de la acción colectiva en los retornados es que se intenta aproximar esta revisión documental.

Actores de la acción colectiva

Teniendo en cuenta lo anterior, la necesidad de explicar el por qué las personas se unen bajo un objetivo común a pesar de las diferencias propias en su condición de ciudadanos, ha llevado a los científicos sociales a dar sentido a este comportamiento al verlo como una suma de voluntades individuales, donde se actúa en colectivo porque el sujeto, en este caso el actor, sabe que de allí resultará un beneficio particular.

Sin embargo, para muchos hay algo más allá y es la identificación con el otro. Melucci (1990) indica que, para entender la acción colectiva más allá de la unión de individuos es necesario poner en consideración tres elementos: solidaridad, presencia de conflicto y límites de compatibilidad (p.360). La primera definiéndola como la capacidad de los individuos de reconocerse a sí mismo y ser reconocidos como parte de una unidad social. Sobre el conflicto, es necesario que haya más de un actor compitiendo por los mismos recursos y tercero, tolerar algunas variaciones sin afectar su estructura, es decir, ser flexible sin perder su engranaje y sentido movilizador.

Es por ello por lo que en el desarrollo de estas, o de otras expresiones colectivas como la protesta, la organización y la movilización,

Tiene lugar la construcción de lazos identitarios, no sólo en cuanto llevan consigo aprendizajes previos y experiencias compartidas de pertenencia a un tipo de comunidad determinada, sino en razón de la experiencia compartida de la violencia, generadora de un nuevo espacio de configuración de nuevos rasgos identitarios (A. González, 2009, p.11)

Y en este caso el rasgo identitario entre ellos es el saberse retornados en las mismas condiciones de vulnerabilidad de las que salieron expulsados de su territorio. La empatía, o para adoptar los términos de Melucci, la solidaridad de saber que el otro vive las mismas condiciones y con el cual se podrá hacer presión ante las instituciones para la consecución de recursos, llevan a que se generen esos rasgos identitarios y se fortalezcan los lazos sociales.

Una relación que se establece por la identificación con el otro, pero también por los beneficios que esta conlleva:

La acción colectiva no es un fenómeno espontáneo, sino un proceso de evaluación de costes y beneficios que surge del desarrollo lógico y de la interacción de los cuatro factores anteriormente descritos (Gobierno, contendientes, política, coaliciones). Es también un hecho histórico, y por lo tanto dinámico, vinculado al desarrollo del capitalismo y del Estado modernos, y que se va redefiniendo en el curso de la propia actividad reivindicativa (E. González, 2009, p.5).

Sin embargo, más allá del proceso lógico de evaluar los costos y beneficios de hacer parte de, Melucci es enfático en reconocer la importancia de la identidad de los actores “como factor decisivo en la construcción social de la acción colectiva” (González, 2006, p.27). En este caso, el reconocimiento como retornados en condiciones de vulnerabilidad sin ayuda estatal.

Ellos son los encargados, manifiestan los autores, de acuerdo con su contexto cultural e histórico, de convenir una serie de acciones que toman forma como repertorios de acción colectiva y que les permiten a los estudiosos reconocer las formas movilizadoras de sus reivindicaciones, generando allí intercambios, interacciones y negociaciones que los complementan en su identificación como colectivo.

3.3.Los repertorios

Uno de los estudiosos de las formas de protesta o reivindicación a través de las cuales los sujetos ejecutan las acciones colectivas ha sido Charles Tilly, quien,

Sugiere la preexistencia de formas de protesta más o menos institucionalizadas, de reconocida trayectoria, que vinculan de modo desigual a los distintos actores sociales

y que remiten a ciertos códigos de identidad del grupo, organización o movimiento, configurando una rutina de actuación (González, 2006, p.23).

En este sentido, y de acuerdo con Tarrow (2012), los repertorios de protesta contienen las acciones y modos en que los sujetos se relacionan con los actores estatales y las fuerzas del orden. En ese sentido identifica tres que serán el marco orientador más no definitivo en la revisión de los textos que han elaborado estudios sobre población en contexto de retorno.

Estos son:

- Alteración del orden: “Rompe con la rutina, sorprende a los observadores y desorienta a las élites, al menos durante un tiempo. La alteración del orden es la fuente de buena parte de las innovaciones del repertorio y del poder del movimiento, pero es inestable y degenera fácilmente en violencia o se esclerotiza en convención”. Algunos de los ejemplos para esta subcategoría se concentran en acciones como la huelga de hambre, manifestación y asambleas.
- Violenta: las define como “las más fáciles de iniciar, pero en circunstancias normales quedan limitadas a pequeños grupos con pocos recursos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos”; para esta involucra acciones como peleas, asaltos dispersos, destrucción coordinada, entre otros.
- Rutinaria: “Tiene la ventaja de basarse en rutinas que la gente conoce y las élites aceptan e incluso facilitan. Esta es la causa de su predominio numérico en el repertorio, pero también de su institucionalización y su falta de entusiasmo”. Por ejemplo, las marchas.

Sin embargo, es posible que estos repertorios se conecten en algún momento pues “los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones,

involucran a múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones” (Melucci, 1990, p.358). Así que, posiblemente los estudios sobre retorno evidencien el uso de diversos repertorios con el objetivo de conseguir lo que se han propuesto reivindicar como grupo de ciudadanos. Según E. González, los repertorios pueden ser débiles, intermedios y fuertes, de acuerdo con su consolidación dentro de las maneras que habitualmente encuentran los ciudadanos para concentrar su estrategia de reivindicación, sin embargo, finalmente estos:

No son sólo modos o estrategias de enfrentamiento, sino creaciones culturales aprendidas a lo largo de la historia de la lucha, que dependen de una red existente de relaciones sociales y de los significados compartidos entre las partes de la interacción. Se vinculan, entre otros factores, a las costumbres y rutinas diarias de la gente, a la organización interna de la población, a su concepción del derecho y de la justicia, a la experiencia previa acumulada en anteriores acciones colectivas y a las prácticas de represión más habituales. En suma, los repertorios de acción colectiva no son fruto de las acciones individuales, sino el resultado de las interacciones entre grupos de actores, que no implican necesariamente conflicto a no ser que las reclamaciones afecten los intereses de otros actores (2009, pp.7-8)

Y es que si bien Tarrow entrega unos repertorios orientadores para las acciones colectivas, estos no son definitivos pues la diversidad de los actores, las oportunidades, los objetivos, entre otros, en los cuales surgen, impiden que estos se conviertan en rutinas que se pueden repetir en cada escenario reivindicativo, por el contrario, estas evolucionan como resultado del enfrentamiento, la improvisación y la lucha, por eso están siempre sujetos a improvisación al residir, además, en relaciones sociales (E. González, 2009, p.20).

Agrega Aguilar (2009) que, “los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha” (p.216). Teniendo en cuenta lo anterior, y esa flexibilidad para identificar y describir repertorios propios, se entregará en esta revisión documental las formas que las comunidades en contexto de retorno utilizaron en sus acciones colectivas y que fueron documentadas sin proponérselo en los estudios que hacen parte de esta revisión documental y que permitirán definir los repertorios de acción colectiva de las comunidades en contexto de retorno.

Capítulo 3. Estructurar una revisión documental sobre acciones colectivas.

La memoria metodológica en un proceso de investigación es una herramienta que no solo le permite al investigador ser consciente al final, o durante el proceso, del camino recorrido, con sus desvíos, obstáculos y ganancias; sino que también, permite al lector acercarse de una manera más íntima, o quizás abandonar la figura de lector y convertirse en un testigo del proceso investigativo que le permitirá reflexionar sobre las dificultades propias de un proceso de investigación. En este capítulo se compartirán las ideas u objetivos iniciales, las dificultades vividas en el transcurso del proceso y las decisiones tomadas que finalmente llevaron al presente estudio y sus resultados.

1. El sentido de la memoria metodológica en el estudio de las acciones colectivas

La descripción de la manera de cómo fue transitado el camino permite al investigador y al lector ser aún más conscientes de las diferentes miradas y maneras con las cuales se puede abarcar un tema de investigación. Por ejemplo, inicialmente este estudio estaba encaminado en resolver la manera en cómo un grupo poblacional, los jóvenes, ejercía su ciudadanía y se vinculaba a la participación colectiva en política.

Sin embargo, queriendo darle una característica a este grupo poblacional que permitiera delimitar más el estudio y situarlo en una esfera evidentemente política, se pensó en jóvenes retornados, esto porque el Oriente de Antioquia ha sido una de las zonas de Colombia más afectada por el conflicto armado colombiano originando el desplazamiento de personas de esta región a diversos entornos: de zona rural a urbana, del centro urbano de su municipio a otro más cercano o a la capital del departamento, en este caso: Medellín.

Teniendo esto en cuenta, se quiso indagar en cómo los jóvenes que regresaban al sitio de expulsión daban señales de apropiación de su territorio a través de la participación política. Sin embargo, al momento de la indagación sobre las diferentes formas en las que pueden reunirse los ciudadanos para la demanda de sus derechos, se evidenció que esto cabía dentro de la categoría de acción colectiva. Pues más allá de querer vincular a procesos participativos oficiales-estatales, los jóvenes compartían deseos de movilización desligadas de esas figuras, pero con las que pudieran poner en consideración el cumplimiento de los derechos hasta el momento negados.

Para realizar ese estudio y describir las maneras en cómo los jóvenes a través de la movilización daban señales de apropiarse del espacio al que retornaron, se escogió uno de los municipios con mayor desplazamiento por conflicto armado interno en la región: Granada. De acuerdo con estudios, en ese municipio se habla de “7.752 personas desplazadas, 3.777 hombres y 3.975 mujeres” (Montoya, Jiménez y Pérez, 2013, p. 43).

Sin embargo, la primera visita a campo evidenció pocos procesos que, por su antigüedad o visibilidad, pudieran ser intervenidos bajo la metodología pensada. Tampoco aportaba el poco tiempo con el cual se contaba para la realización de este estudio. Teniendo en cuenta esto, no era prudente continuar la búsqueda de un grupo de personas para la metodología que se buscaba aplicar: sistematización de una experiencia. Además, durante los contactos iniciales, así como en los pocos encuentros con líderes o integrantes de los procesos, el interés por participar y aportar al estudio era mínimo, lo que a su vez dificultaría aún más el desarrollo de la investigación.

En ese orden de ideas, frente a estas dificultades y luego de elaborar o acercarse a la lectura para la elaboración de un estado del arte, se pudo evidenciar que las investigaciones sobre

retorno eran limitadas, pocas para la dimensión del fenómeno en Colombia. Fue allí donde se pudo observar que la poca evidencia científica era un problema por estudiarse, no estaba consolidada y que además, dentro de este se podría sumar la reflexión y sistematización de uno de los conceptos que hacía parte de la pregunta inicial: las acciones colectivas de las personas que retornaban.

Así entonces, se definió la acción colectiva como el problema a observar dentro de las comunidades retornadas sujetos de estudios científicos en el Oriente de Antioquia, pues si bien inicialmente se pensó Granada como espacio geográfico del estudio, dada la intención de hacer una revisión documental era posible abrir el espectro para hablar del Oriente y así, abarcar 23 municipios que conforman dicha subregión y ofrecer una consolidación más representativa para futuros estudios.

De esta manera, frente a una búsqueda inicial de investigaciones académicas sobre retorno en el país para brindar contexto acerca de la idea inicial descrita, se encontraron en total 64 estudios. Seguido a esto se delimitó la región, reduciendo así la producción académica a 27 estudios. Luego a estos se les preguntó sobre las acciones colectivas. La aplicación de este último criterio permitió establecer una producción limitada al respecto, solo 11 unidades de análisis, de un universo de 64 identificadas en un primer momento.

Ahora bien, esto no fue leído como imposibilidad para hacer el rastreo, sino como un hallazgo específico que advertía sobre el interés y los alcances de la academia sobre el objeto de estudio. Además, las 11 unidades de análisis identificaban un amplio espectro de acciones colectivas que permitían contar con la información suficiente para desarrollar la propuesta analítica construida, es así como se combina poca producción por parte de la academia con un amplio espectro de acciones colectivas movilizadas por los retornados.

Ahora bien, debido a esta circunstancia no puede ser llamado este ejercicio como estado del arte sino como investigación documental sobre las acciones colectivas movilizadas por los retornados, aunque en términos metodológicos como se puede advertir en este apartado, se siguió rigurosamente la metodología para la elaboración de los estados del arte. Sobre lo anterior, las investigaciones documentales, comenta Galeano (2004):

El diseño proyectado deberá, por lo tanto, tener la característica de flexibilidad, para poder dar paso a diseños emergentes más acordes con las condiciones de la investigación, la disponibilidad de la documentación y el tipo de material realmente encontrado, su dispersión y su estado de conservación (p.140).

El otro aspecto que contenía el presente estudio, el identificar cómo se apropiaban de su territorio, quedó por fuera dada la complejidad de demostrarlo y la evidente necesidad de respaldar este punto con trabajo de campo. Sin embargo, no se descarta su pertinencia para futuros estudios.

Durante la presente investigación se ha evidenciado cómo estudiosos del fenómeno de retorno en el país hacen un juicio crítico sobre las pocas investigaciones que existen con referencia a este. Es por ello por lo que, queriendo tener un respaldo científico a dicha afirmación, se pensó en una sistematización de los estudios sobre el retorno de las personas víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno y su posterior revisión a la luz de preguntas por las acciones colectivas.

Esto les entrega insumos a los investigadores para evaluar cuáles han sido los grupos poblacionales más estudiados, al menos en el Oriente de Antioquia, y a su vez, en esta

subregión, cuáles han sido los municipios protagonistas del acompañamiento y estudio de sus procesos de retorno. También permitirá reflexionar sobre las ideas, acciones y resultados que han acompañado la acción de retorno en la región, es decir, cuál ha sido el comportamiento de estas poblaciones desamparadas por el Estado, pero reconociendo en este el único garante de la efectividad y goce de sus derechos.

La presente investigación documental permitirá entonces a quienes se aventuren a estudiar este fenómeno en nuestro país, tener un respaldo y panorama sobre los estudios ya realizados, y más allá de esto, el comportamiento y la manera como han retornado las personas a sus territorios en el Oriente de Antioquia, cuáles fueron sus tareas más urgentes y la manera en que siguen siendo resueltas.

2. De la pregunta a los objetivos, fundamentos de la construcción de los ejes temáticos

De esta manera, en una aproximación a los textos objeto de estudio, se buscó encontrar en ellos respuesta a ¿cuáles son los repertorios de acción movilizados por las víctimas de desplazamiento forzado interno que retornan a la región del Oriente antioqueño? Pero de manera específica, se buscaba poner en evidencia el espectro de las acciones colectivas movilizadas por las víctimas de desplazamiento forzado que retornan a la región identificados en los estudios científicos. Y a su vez, con esta información, construir repertorios de acción conectando las demandas, objetivos, derechos reivindicados, actores, restricciones y oportunidades que hacen parte de las acciones colectivas movilizadas por las víctimas de desplazamiento forzado que retornan a la región del Oriente antioqueño.

El logro de estos objetivos permitiría, además, describir el retorno de las víctimas de desplazamiento forzado interno a la región como una acción colectiva encaminada a la reivindicación de derechos básicos como el de la propiedad, la vivienda, el trabajo, entre otros. De esta manera, se podrá analizar políticamente, es decir, con las razones de la disputa, los actores que en ella intervienen y el poder al cual se logra acceder, una acción que hasta el momento se leía en términos de la consecuencia o reacción al fenómeno del desplazamiento.

Para ello, se manejan tres conceptos básicos en la presente investigación y que guardan relación entre sí, estos son: retorno, acción colectiva y repertorios de movilización. Para lo que aquí interesa, se hablará entonces del retornado con base en la definición que el Congreso de la República emitió para identificar a las víctimas de desplazamiento forzado interno, es decir, el retornado en este estudio es toda aquella persona que regresa al lugar del cual se vio forzada a migrar dentro del territorio nacional porque su vida, seguridad o libertad personales habían sido vulneradas.

A su vez, la acción colectiva se entiende, como ya se referenció antes, como la acción que desarrolla un grupo de ciudadanos de manera conjunta para la defensa de sus intereses comunes, por tanto, está motivada por intenciones u objetivos claros que, en su desarrollo, encuentran recursos, oportunidades y límites. En ese orden, para lograr reunirse y movilizarse por un mismo interés construyen o definen un lazo identitario. En este caso: el saberse retornados.

Finalmente, los repertorios, son esas formas, modos o acciones con los cuales los sujetos establecen su relación con los actores estatales, con su oponente, o hacia quién exigen la

reivindicación de su derecho. Son expresiones que dependen de una historia, una relación y significados compartidos.

3. Construcción del sistema categorial y la matriz analítica

De acuerdo con Aristizábal y Galeano (2008), el sistema categorial se constituye “en una brújula que orienta el diseño de instrumentos, la recolección y generación de información proveniente de múltiples fuentes documentales y primarias, su registro ordenado, sistematización y análisis. Permite focalizar las búsquedas y evaluar permanentemente el desarrollo de la investigación” (p. 164).

Fue así como inició el proceso de reconocimiento del término acción colectiva, su composición y posterior desagregación en ejes temáticos: retorno, acción colectiva y repertorios. De esta manera, el sistema categorial cobró sentido bajo los conceptos que definían la acción colectiva y a los cuales Murcia (2010) hizo referencia en su investigación: la acción colectiva es “la acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes” (p. 23) en el marco de la exclusión o negación de sus derechos. Aparece como un esquema organizado, con claros objetivos e intereses; “es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (p.358).

Los conceptos que aparecen allí y que desagregados se toman para la investigación documental, son: nombrar la acción, luego definir su objetivo, es decir, sus intereses en común y en ese sentido describir quienes se movilizan entorno a esos objetivos, si surgen allí alianzas o los actores se limitan a su identificación como retornados. De acuerdo con esto,

también se buscarán los recursos movilizados, así como las problemáticas que denuncian a través de la exposición de la violación de algunos derechos, todos esto se describe con el objetivo de conectar y encontrar coherencia entre los intereses, los derechos violados y los derechos reivindicados. Agregándole además dos ejes que también coinciden en las diferentes definiciones sobre acción colectiva, estos son: las oportunidades y las limitaciones o restricciones que encontraron a lo largo de la ejecución de la acción colectiva.

Para explicar mejor lo anteriormente descrito se comparte en la Figura 2 la ficha que sirvió para sistematizar la información hallada en los documentos.

Ficha Bibliografica*	
Referencia	
Número de ficha:	
Autor personal:	
Autor corporativo:	
Edición:	
Título de documento principal:	
Título publicación seriada:	
Lugar de edición:	
Editorial:	
Fecha:	
Idioma:	
Medio físico:	
Ubicación física (MSNF):	
Descriptiva general	
Referencia bibliográfica:	
Tipo de documento:	Libro () Artículo de revista () Capítulo de libro () Informe de investigación () Tesis () Monografía ()
Problema central que se aborda:	
Fuentes:	
Metodología:	
Descriptiva específica	
Tipos de repertorios identificados:	Repertorio 1
Objetivos del repertorio:	
Derechos reivindicados:	
Actores implicados (personas o colectivos):	
Recursos movilizados:	
Problemáticas que denuncian:	
Formas de violación de derechos expuestas:	
Límites y restricciones sobre la acción colectiva:	
Oportunidades que permitieron el repertorio:	
Observaciones:	

Figura 2. Ficha bibliográfica

La figura ilustra el resultado final de cómo el sistema categorial se convierte en una ficha óptima para la sistematización de la información encontrada en los textos objeto de estudio.

La ficha utilizada para la sistematización de la información recoge los datos básicos que permiten referenciar el documento de estudio, esto fue tomado de una plantilla del Instituto de Estudios Políticos sobre Estados del Arte. La descripción específica de los repertorios de acción colectiva fue la construcción propia de acuerdo con la definición y explicación que se aportó líneas arriba. Esta se constituyó entonces en la herramienta principal para el desarrollo de la presente investigación.

De esta manera, se identifica cómo la teoría sobre la acción colectiva permite señalar unos repertorios que cambian de acuerdo con el contexto y a las necesidades de reivindicación de las poblaciones. En este caso, el retorno viaja entre estos dos campos temáticos que en los conceptos que contienen facilitan la identificación de la información clave para aportar a los estudios sobre retorno y acciones colectivas.

A su vez, la recolección de esa información detallada en la Figura 2 y descrita brevemente en los párrafos siguientes orientaron la realización de una matriz analítica. En ella se depositó la información teniendo en cuenta los hilos en común entre cada una de las categorías de los ejes temáticos, es decir, conectando las temáticas que proponían los objetivos del repertorio, las oportunidades, restricciones y demás componentes de la ficha de recolección de la información.

Al momento de construir la matriz analítica ya se identificaban unas categorías bajo las cuales se podría reunir la información, es así entonces como se propuso cinco repertorios bajo los cuales se agruparían las acciones colectivas identificadas en la revisión documental. Dejando

por fuera el retorno, las acciones de retorno se reconocieron como acción colectiva y no se incluyeron en los repertorios establecidos como resultado de la sistematización de la información.

Es así como en cada uno de los repertorios se sistematizó los objetivos de todas las acciones encasilladas, por ejemplo, en el repertorio de memoria, luego se sistematizaron los actores de la acción colectiva y así con cada uno de los elementos que permite identificar la Figura 2, como problemáticas, restricciones, oportunidades, etc. Así, con cada uno de los repertorios que se describen en el capítulo de resultados.

Posterior a esta sistematización, de acuerdo a las nuevas luces que nos ofrecía la reunión de la información se elaboraron unas hipótesis parciales en cada una de las categorías, es decir, qué lectura general y concluyente se podía hacer de los objetivos reunidos en la memoria como repertorio, posterior a estas hipótesis se elaboró una hipótesis general del repertorio en la que se tuvieron en cuenta las hipótesis parciales de las categorías: actores, oportunidades, derechos reivindicados, etc. Quizás la figura 3 sirva para ilustrar un poco mejor la breve descripción aquí hecha.

Matriz descriptiva				
Nombre	Saturación	Número	Categoría/interpretación	Hipótesis General
			Objetivos del repertorio:	
			Descripción / Hipótesis	
			Derechos reivindicados:	
			Descripción / Hipótesis	
			Actores implicados (personas o colectivos):	
			Descripción / Hipótesis	
			Recursos movilizados:	
			Descripción / Hipótesis	
			Problemáticas que denuncian:	
			Descripción / Hipótesis	
			Formas de violación de derechos expuestas:	
			Descripción / Hipótesis	
			Limites y restricciones sobre la acción colectiva:	
			Descripción / Hipótesis	
			Oportunidades que permitieron el repertorio:	
			Descripción / Hipótesis	

Figura 3. Matriz analítica elaborada en el proceso de investigación.

La sistematización en esta matriz analítica da lugar a las conclusiones y resultados que se comparten en el presente estudio.

4. Consideraciones metodológicas

Esta es una investigación documental sobre las acciones colectivas movilizadas por personas retornadas al Oriente antioqueño que abordó una serie de investigaciones con una pregunta y objetivos que guiaban la investigación, un asunto que Galeano (2018), citando a Wilson y

Ritzer, denomina la identificación de un “patrón subyacente”, “el patrón subyacente se refiere a sentidos, visiones, percepciones, comprensiones sobre un evento o situación que se analiza” (p. 139).

La técnica de búsqueda utilizada es la revisión documental, como se advierte, exclusivamente de fuentes secundarias. La técnica de análisis es el análisis de contenido, específicamente por su “fortaleza en la construcción de categorías” Galeano (2018, p.147), así como por su coincidencia con la naturaleza del objeto y la metodología utilizada por la academia para su estudio.

De esta forma se abordaron una serie de textos que coincidían en sus características: investigaciones científicas sobre el retorno de las víctimas de desplazamiento forzado retornadas a la subregión del Oriente de Antioquia, y se buscó en ellas las descripciones hechas de diferentes acciones colectivas movilizadas. Estas descripciones fueron analizadas y “reorganizadas” con base en el sistema categorial construido y permitieron su agrupación en cinco repertorios que permiten establecer una serie de patrones subyacentes sobre las acciones colectivas y las interpretaciones que los diferentes autores hacen de ella.

También, la construcción de estos patrones subyacentes permitió construir nuevas comprensiones sobre el fenómeno que escapaban a las unidades de análisis trabajadas, es así como no solo se construyeron los repertorios, también se construyeron nuevas explicaciones respecto a la idea de abordar el retorno como una forma de acción colectiva, pues basados en la definición que se hace de esta, el retorno es finalmente una acción por reivindicar su derecho a la tierra y a la vida digna.

Así, tenemos dos tipos de análisis, por un lado, la agrupación y clasificación de las acciones colectivas, el producto de este trabajo son los repertorios de acción colectiva en el retorno, trabajados en el apartado siguiente – Capítulo 4 – y el otro es la construcción de nuevas interpretaciones del fenómeno, tomando como base la información documental, que para este trabajo hace referencia a la conceptualización respecto al retorno como un tipo de acción colectiva.

Capítulo 4. Resultados centrales de la investigación aplicada.

Teniendo en cuenta las conclusiones a las cuales permite llegar la información consolidada y sistematizada en la matriz analítica, a continuación se compartirán los hallazgos así evidenciados que facilitan la mención de cinco repertorios recurrentes en las acciones colectivas de las comunidades en contexto de retorno. Al menos en los estudios elaborados con comunidades del Oriente antioqueño.

Es así entonces como inicialmente es posible reflexionar sobre la poca producción académica en el país relacionada con las acciones colectivas de las personas retornadas a sus sitios de expulsión. Y esto no solo en relación con la región seleccionada para el presente estudio, el Oriente antioqueño, sino también a nivel país, pues como se recordará en los resultados iniciales solo se identificaron poco más de 60 textos que abordaron el retorno de comunidades víctimas del desplazamiento forzado.

Sin embargo, tras aplicar los criterios de investigación a los textos encontrados, es posible llegar a unos resultados valiosos para aportar a la construcción científica del retorno, la acción colectiva y los repertorios. Como se verá más adelante, las comunidades retornadas lideran acciones colectivas que están al alcance de sus manos sin necesidad de pasar por la burocracia institucional cuyos requisitos y documentación en muchísimas ocasiones dificulta su anclaje. También pondrá en evidencia cómo el tiempo influye en la aparición de algunos tipos de acción colectiva y por ende en la conformación de repertorios aquí denominados: memoria, del establecimiento, organizarse, imaginación y alteraciones callejeras.

En suma, obtendremos lo más importante, la respuesta a cuáles son esos repertorios de las comunidades en contexto de retorno que se han documentado en investigaciones de nuestro

país y que permiten identificar las formas como ellos, en sus condiciones de vulnerabilidad en el sitio de expulsión, se organizaron para reivindicar sus derechos.

Se encuentra entonces una acción colectiva llena de repertorios que se salen de la teoría, pero que nos permiten acercarnos a la realidad de lo que en el contexto de retorno las personas deciden iniciar para beneficio propio y de su comunidad. Se evidenciará cómo recurrían a espacios establecidos como las Juntas de Acción Comunal, pero también a iniciativas particulares como los proyectos o estrategias para la memoria, o a las asociaciones productivas y comunitarias. Todas ellas en vía de mejorar su calidad de vida y promover el retorno de sus paisanos.

1. Primeros resultados obtenidos en la depuración de la información

Con el objetivo de consolidar los textos que permitirían llegar a los objetivos aquí trazados se inició la búsqueda en diferentes repositorios y catálogos de las instituciones de educación superior del país, así como instituciones que trabajan este tipo de temas (Universidad de los Andes, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Javeriana, Corporación Región, Centro Nacional de Memoria Histórica, Fundación Ideas para la Paz, Universidad del Valle) en ellos se incluyeron las palabras clave de esta investigación: retorno y desplazamiento.

La palabra desplazamiento se incluyó después de una primera búsqueda solo con la palabra retorno, pues para ese momento aparecían resultados relacionados con personas que habían recibido asilo político en otros países y habían regresado, o también se encontró un número de textos sobre “cerebros fugados”: análisis, testimonios e investigaciones sobre personas

que habían salido del país a realizar sus estudios académicos y habían decidido retornar al país.

Bajo este panorama, una manera de filtrar el fenómeno que aquí interesaba fue acompañándolo de la palabra desplazamiento, pues todos los estudios sobre retorno hacen mención en el contexto de sus trabajos al desplazamiento que vivieron las personas o comunidades por el conflicto armado interno. Como se mencionó, estos criterios: *retorno* y *desplazamiento*, se ingresaron en los buscadores de catálogos de bibliotecas y repositorios de las principales instituciones de educación superior del país y corporaciones u organizaciones, toda vez que el interés por describir el retorno de las víctimas de desplazamiento forzado interno como una acción colectiva está centrado en los estudios académicos, es decir, estudios producto de investigaciones científicas, independientemente del formato: tesis de pregrado, posgrado, libro, artículo de revista. Características como extensión o tipo de presentación resultaban irrelevantes toda vez que cumpliera con los rasgos que permiten clasificar a un texto como académico.

En la selección o aplicación de este primer filtro, investigaciones sobre retorno de personas que se desplazaron por un contexto violento dentro del país, se lograron documentar 64 textos que cumplían con las características de una investigación, es decir, en su resumen se explicaba que eran resultado del estudio en comunidades retornadas tras haber sido expulsadas por el conflicto armado y, además, se indicaban procesos metodológicos y teóricos que permitían inferir cierta rigurosidad científica.

Teniendo en cuenta que el interés no solo se ubica en la descripción del retorno de población víctima de desplazamiento interno como acción colectiva en los estudios académicos, sino también de aquellos cuyo objeto de estudio se ubica en el Oriente antioqueño, al universo

obtenido se aplicó este segundo filtro: lugar de desarrollo. Las razones para concentrarnos en el Oriente antioqueño son, el interés de generar conocimiento desde la Seccional de la Universidad de Antioquia donde tuvo desarrollo la maestría para la cual se elabora esta investigación. Segundo, y la más importante, es porque el Oriente antioqueño ha sido una de las zonas más golpeadas por la expulsión forzada y al ser una subregión con altos índices en ese fenómeno, experimenta entonces numerosos procesos de retorno.

Tras este segundo filtro, el volumen de textos se redujo a 27, de ellos se puede destacar que en su mayoría son tesis de grado, o de instituciones u organizaciones sociales que se han preocupado por documentar este fenómeno; pocos fueron los textos liderados y desarrollados por docentes-investigadores adscritos a instituciones de educación superior, lo que suscita una reflexión respecto a la importancia que se le da a este tipo de fenómenos en las agendas de investigación en el país por parte de los mismos académicos o instituciones, como se evidencia en la tabla a continuación.

Tabla 1. Textos académicos sobre retorno de población desplazada en el Oriente de Antioquia

Título del texto	Formato de publicación
Análisis de retorno de población desplazada en San Luis, Antioquia, y el papel de los actores político-sociales en el proceso.	Tesis pregrado
Desplazamiento forzado en Granada, Antioquia 2008-2009, retorno de la población desplazada.	Tesis pregrado

- Entre la autopista, embalses, montañas e instituciones: nuestro territorio, nuestro retorno. Análisis de los marcos de acción colectiva del proceso de retorno en la vereda el Vergel, San Carlos, Antioquia, 2005-2012. Tesis pregrado
- Memorias desde el retorno: sistematización de las prácticas de memoria impulsadas en los programas de retorno al municipio de San Carlos, Antioquia, 2009 y 2013. Libro
- Percepciones de la población retornada a las veredas La Aguada, La Quebra y Los Medios del municipio de Granada - Antioquia acerca de su proceso de retorno. Tesis pregrado
- El retorno del retorno: testimonios, experiencias y recursos. Libro
- Procesos de retorno de comunidades afectadas por el conflicto sociopolítico armado en el Oriente Antioqueño. Estudio de caso: en retorno rural en Granada. Informe final. Informe investigación
- Representaciones sociales sobre el territorio de los retornados de las veredas Galilea y El Roble del municipio de Granada. Tesis pregrado
- Apropiación del territorio en procesos de retorno en el municipio de Granada - Antioquia. Tesis pregrado
- Repertorios de acción colectiva en contextos de retorno. Municipio de San Carlos - Antioquia. Tesis pregrado
- Sostenibilidad de los retornos. Recuperación del tejido social a través de proyectos productivos con mujeres: análisis de caso, municipio de Granada-Antioquia. Tesis pregrado

Actores sociales, la reconfiguración territorial y la identidad contemporánea desplazamiento y retorno en la vereda El Edén municipio de Granada, departamento de Antioquia. Tesis pregrado

La apropiación del espacio en el marco del proceso de reubicación de dos comunidades desplazadas por el conflicto armado en Colombia. Tesis pregrado

No hay retorno, ¡es tan solo un regreso! ... Estudio de caso: nivel de incidencia de las acciones que adelantan las organizaciones no gubernamentales aliadas al gobierno nacional para la atención a la población que ha regresado al municipio de Granada - Antioquia - (Corregimiento de Santa Ana) en el proceso de reintegración de sus derechos. Tesis pregrado

Retornar no es sólo volver: desplazamiento y retorno en San Carlos, Antioquia. Libro

El retorno: entre derechos y garantías estudio de caso: experiencias acerca de la protección de derechos y garantías para la población que ha retornado a la zona rural de los municipios de Granada (corregimiento de Santa Ana), San Luis y San Carlos del departamento de Antioquia - Colombia. Tesis pregrado

San Carlos: memorias del éxodo en la guerra. Libro

Volver con derechos: caracterización de las prácticas comunicacionales de la comunidad de Santa Ana - Granada, Oriente Antioqueño. Tesis pregrado

La cohesión social en el proceso y retorno y/o reubicación de dos poblaciones en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia. Informe investigación

La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006) Artículo de revista

Desplazamiento forzado en el Oriente antioqueño: estrategias familiares de sobrevivencia Libro

Caracterización de los cambios que se dan en las dinámicas de las familias que han vivido una situación de desplazamiento forzado, vinculadas al proyecto productivo El Retorno del Municipio de Rionegro en el 2007. Tesis pregrado

Resistencia civil en el corregimiento Aquitania durante el conflicto armado entre los años 2000 y 2015. Tesis posgrado

Desplazamiento forzado y retorno en San Carlos - Antioquia: una comunidad que regresa hacia el confinamiento. Libro

El espacio roto: entre la violencia y el retorno Tesis posgrado

Revisión a la implementación de los programas de retorno. Una mirada a partir de tres estudios de caso en el Oriente antioqueño. Artículo de revista

La tabla 1 muestra el título y tipo de texto académico seleccionado para la revisión analítica que ocupa el presente estudio y que resulta de la búsqueda en diferentes instituciones educativas y sociales. Autoría propia.

Como se mencionaba líneas arriba, luego de esta primera selección, cada uno de los textos fue abordado de manera crítica para evidenciar en ellos el retorno como acción colectiva y los repertorios de acción, es decir, todo aquello que se puede vincular a lo expuesto por Sindy Tarrow (2012):

Las formas modernas de acción colectiva están dirigidas a manifestar una demanda ante los destinatarios de esta, quienes ostentan el poder, o terceros significativos. Esto convierte las acciones colectivas en una forma de política representativa -aunque perturbadora- y las dota de elementos simbólicos y culturales, incluso en sus expresiones más violentas, como el terrorismo, la guerra de guerrillas o la guerra civil (p. 178).

Es decir, cuando las personas deciden renunciar a su individualidad para buscar logros en colectivo se trata de reivindicaciones o exigencias frente a personas o instituciones cuyo poder no podrían poner a tambalear de manera individual, por eso son necesarios las diferentes acciones colectivas que tienen lugar, en este caso, en contexto de retorno en el Oriente antioqueño.

Con este respaldo teórico, se abordaron los 27 textos donde al final, tan solo quedaron 11 que mencionaban diversas acciones colectivas que permitían identificar o unificar una serie de repertorios en el contexto de retorno. Estos fueron:

Tabla 2. Textos académicos con descripción de acciones colectivas

Título	Municipio	Repertorios
Entre la autopista, embalses, montañas e instituciones: nuestro territorio, nuestro retorno. Análisis de los marcos de acción colectiva del proceso de retorno en la vereda el Vergel, San Carlos, Antioquia, 2005-2012.	San Carlos	2
Memorias desde el retorno: sistematización de las prácticas de memoria impulsadas en los programas de retorno al municipio de San Carlos, Antioquia, 2009 y 2013.	San Carlos	2
Percepciones de la población retornada a las veredas La Aguada, La Quebra y Los Medios del municipio de Granada - Antioquia acerca de su proceso de retorno.	Granada	2
Procesos de retorno de comunidades afectadas por el conflicto sociopolítico armado en el Oriente Antioqueño. Estudio de caso: en retorno rural en Granada. Informe final.	Granada	3
Apropiación del territorio en procesos de retorno en el municipio de Granada - Antioquia.	Granada	1
Repertorios de acción colectiva en contextos de retorno. Municipio de San Carlos - Antioquia.	San Carlos	7

Sostenibilidad de los retornos. Recuperación del tejido social a través de proyectos productivos con mujeres: análisis de caso, municipio de Granada-Antioquia.	Granada	2
No hay retorno, ¡es tan solo un regreso! ... Estudio de caso: nivel de incidencia de las acciones que adelantan las organizaciones no gubernamentales aliadas al gobierno nacional para la atención a la población que ha regresado al municipio de Granada - Antioquia - (Corregimiento de Santa Ana) en el proceso de reintegración de sus derechos.	Granada	6
San Carlos: memorias del éxodo en la guerra.	San Carlos	1
La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006)	General	1
Resistencia civil en el corregimiento Aquitania durante el conflicto armado entre los años 2000 y 2015.	San Francisco	2

La tabla 2 brinda los títulos de los estudios académicos desarrollados en el Oriente antioqueño y que en su contenido permiten identificar acciones colectivas en el contexto de retorno. Autoría propia.

Es evidente entonces que, en los 11 textos que contenían información de interés para el estudio, se lograron identificar inicialmente 49 acciones colectivas, algunas de ellos con similitudes y diferencias. Toda esta actividad colectiva de las comunidades en contexto de retorno en el Oriente antioqueño empezó a describirse en los estudios académicos a partir del año 2007, con una acción a la que se hace referencia en el único artículo de revista que quedó en el presente estudio después de la aplicación de los diferentes filtros o criterios de selección.

De allí, la siguiente investigación en la que es posible identificar acciones se publicó en el año 2011. Un gran vacío que respalda lo que autoras como Ibáñez, Fernández y Garzón, mencionadas líneas arriba, evidenciaron en sus primeros estudios sobre el fenómeno.

Las fechas mencionadas en el párrafo anterior corresponden a los estudios cuyo objeto de estudio se ubica en el Oriente antioqueño, sin embargo, si nos remitimos a la primera búsqueda donde se enlistaron todos los estudios sobre retorno en Colombia relacionados con el desplazamiento forzado interno, los resultados muestran una primeras publicaciones hacia 1998, en ese entonces es posible ubicar dos artículos de revista y un folleto que hacen referencia a un análisis normativo sobre las condiciones de los retornados, el estudio sobre cómo una comunidad sobrelleva su retorno y la descripción de los alcances de la política pública.

Ahora, si se le da una mirada nacional al número de estudios de acuerdo con el momento en el que se ubican, se nota un aumento en la producción académica sobre retorno a partir del año 2011. Entre 1998 y 2010, de acuerdo con los resultados obtenidos en la búsqueda hecha en mayo de 2019, fue posible rastrear 27 estudios académicos; entre 2011 y 2018 se lograron identificar 33 estudios, es decir, con 4 años menos de tiempo se realizaron 6 estudios más.

A su vez, en relación con la muestra final sobre los estudios académicos que además ubicaron su objeto de estudio en el Oriente antioqueño y abordaron la descripción del retorno como acción colectiva, la producción tuvo su pico en el año 2013 donde se publicaron tres estudios, sin embargo, entre 2007 a 2012 tan solo se encontraron tres estudios sobre retorno y entre 2014 y 2018, un año menos que el período detallado anteriormente, se realizaron dos estudios más, para un total de cinco estudios. Si se contrasta esta cronología de publicación respecto a los datos que se tienen sobre la ocurrencia del fenómeno en la región, es posible concluir

que el mayor volumen de producción se concentró entre cinco y siete años después del periodo con mayor número de retornos, lo que sin duda privó a la ciudadanía de ser testigos directos de las acciones colectivas que movilizaron a la población cuando recién retornó y que obligó a algunos de los municipios, como fue el caso de San Carlos a declararse en “emergencia manifiesta por retornos”.

Esta emergencia no fue más que una voz de alerta municipal frente al masivo retorno de los ciudadanos sin acompañamientos estatal, lo que implica una mayor vulnerabilidad no solo en términos económicos, sino también psicosociales. Una situación que desbordaba las capacidades administrativas del municipio.

El listado anterior muestra además los municipios en los que se han concentrado los estudios para el Oriente de Antioquia, estos se caracterizan, desafortunadamente para su historia, por ser los que registran mayor número de víctimas por el conflicto armado interno. Sin embargo, no se debe desconocer las violencias que ejercieron grupos armados en ese contexto en otros lugares de la región como Sonsón, Nariño, San Rafael y otros, que poco o nada han sido documentados en su fenómeno de retorno.

A su vez, los encargados de realizar estos estudios son en su mayoría estudiantes de pregrado con el objetivo de optar a su título profesional, en este sentido podemos decir que más del 50% son estudios realizados por estudiantes del pregrado de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, esto se debe a una articulación entre docentes del Departamento de Trabajo Social y la Cooperativa Coogranada que llevó a un número significativo de estudiantes a realizar sus procesos de práctica y trabajo de grado con énfasis en el acompañamiento de retornos. Esto resultó en un factor clave para aumentar la producción de conocimiento no

solo sobre las acciones colectivas movilizadas en los procesos de retorno sino también sobre otras aristas del fenómeno.

Todos ellos tienen un carácter diferenciador con respecto al objeto de los primeros estudios sobre retorno en el país y es el estar concentrados en comunidades. Al hacer un repaso general sobre los estudios encontrados, así como lo que reconocen algunos de los investigadores, los primeros estudios se hicieron como seguimiento y evaluación a políticas públicas sobre el fenómeno:

Al realizar un rastreo bibliográfico se encontró que muchos han sido los estudios que se han hecho sobre los impactos del desplazamiento en muchas dimensiones, pero poco lo que se ha investigado sobre los procesos de retorno, mucho menos sobre las prácticas políticas y su reconstrucción, pues lo poco que se ha escrito (en su mayoría desde el Estado) es sobre seguimiento a las políticas públicas que siguen haciendo alusión y analizando las transformaciones usando el desplazamiento forzado como categoría analítica” (Arias, 2013, p. 4)

Ahora lo que se encuentra en estos 11 textos es un interés por reconocer a las comunidades, sus necesidades y logros, sus formas de retornar, así como las formas de permanecer. En estos textos se evidencian los estudios de caso, sistematizaciones, así como aplicación de conceptos sobre grupo de personas; sin embargo, en todos ellos, incluyendo el primer listado de estudios encontrados, se evidencia un gran vacío: no hay estudios sobre los jóvenes que retornaron a sus municipios. No se ha documentado la experiencia de esos niños que salieron desplazados y que regresaron siendo jóvenes con preguntas cruciales sobre su proyecto de vida.

Todo esto se pudo inferir con solo unos datos suministrados a través de unos filtros e informaciones de los textos, ahora se pasará a la descripción de lo hallado en el contenido de los textos para conocer con mayor detalle los repertorios que han documentado los investigadores sobre las comunidades en contexto de retorno en el Oriente antioqueño en busca de reivindicar sus derechos. Para ello se tomará como referencia los criterios que Melucci (1990), Tarrow (2012) y González (2006) han dado a la acción colectiva y se expondrá lo que dicen los repertorios sobre las necesidades y demandas de esta población.

2. Repertorios de acción asociados al retorno en el Oriente antioqueño

Si bien la aplicación de los filtros permite llegar a conclusiones como las compartidas en el apartado anterior que dan luces sobre las características de la producción académica en el país, la lectura de la selección final permitirá enlistar una serie de repertorios que, tal y como lo reconocen autores como Tarrow o González, surgen o se transforman producto del contexto en el cual se desarrollan, en este caso el retorno. Y a su vez, es claro que, dada la flexibilidad y ambigüedad de la acción colectiva, estas logran entrecruzarse entre sí, conectarse y mezclarse al punto de complejizar la dedicación al estudio de este fenómeno.

Bajo esta lupa, se evidencia entonces que las personas víctimas del conflicto armado interno en nuestro país en el fenómeno de desplazamiento añoran su tierra, porque allí está más en sus manos la posibilidad de sobrevivir: tienen su tierra, sus vecinos, sus historias. Y en esa añoranza empiezan a buscarse y juntarse para realizar el retorno que el Estado es ineficiente para ejecutar y acompañar.

En ese buscarse y generar acciones conjuntas aparece el término de acción colectiva que se ha señalado a lo largo del documento y que a continuación se pondrá en diálogo con los repertorios y acciones evidenciadas en los textos que hacen parte de esta revisión documental y que permiten profundizar en las características que ya se han brindado del fenómeno, de sus actores, limitaciones y oportunidades en campo.

2.1.Sobre la posibilidad de categorizar los repertorios según el contexto.

Aquí es importante recordar qué se entiende por acción colectiva, partiendo de los autores ya mencionados y que orientan la presente investigación. Por acción colectiva se entiende los eventos en los que actúan colectivamente los individuos por la reivindicación de sus derechos (González, 2006) y desde allí combinan diferentes formas de hacer, involucran diversos actores e “implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones” (Melucci, 1990, p. 358). A su vez, las formas en que la colectividad hace esas conquistas son conocidas como repertorios (Tarrow, 2012), un término que llena de contenido la acción colectiva al permitir describir “los medios de que dispone un grupo para perseguir intereses compartidos” (Tilly en Tarrow 2012 p. 84).

De acuerdo con Jaramillo, López y Vallejo (2018), Tilly acuñó el término de repertorio como las acciones que utiliza la ciudadanía para conquistar sus objetivos y reivindicaciones en la confrontación política y obedecen a un:

Conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado. Los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha (p. 116).

A través de esta primera definición se ha logrado además caracterizar algunos comportamientos básicos:

Las formas más espectaculares, *las violentas*, son las más fáciles de iniciar, pero en circunstancias normales quedan limitadas a pequeños grupos con pocos recursos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos. La forma opuesta, *la rutinaria*, tiene la ventaja de basarse en rutinas que la gente conoce y las élites aceptan e incluso facilitan. Esta es la causa de su predominio numérico en el repertorio, pero también de su institucionalización y su falta de entusiasmo. La tercera forma, *la alteración del orden establecido*, rompe con la rutina, sorprende a los observadores y desorienta a las élites, al menos durante un tiempo (Piven y Cloward, 1977). La alteración del orden es la fuente de buena parte de las innovaciones del repertorio y del poder del movimiento, pero es inestable y degenera fácilmente en violencia o se esclerotiza en convención (Tarrow, 2012, p. 180).

Ahora bien, si se quisiera traer la realidad del retorno a las categorías brindadas por Tarrow, sería forzar el contexto a una teoría alejada del fenómeno y experiencia colombiana. Por ello, más que un texto determinante, se convirtió en un texto o teoría orientadora para, de acuerdo con similitudes en formas, actores, recursos, entre otros, dar lugar a repertorios propios del retorno como acción colectiva y a los cuales permiten llegar las descripciones de los 11 textos que hacen parte de esta revisión documental.

De esta manera, la teorización de Sidney Tarrow permitió identificar unos contenidos que abren camino a la descripción de los repertorios o formas en que las comunidades exigen la reivindicación de sus derechos y, a partir de esas descripciones, lograr conexiones entre ellas

a través de sus similitudes y coincidencias en actores, oportunidades, restricciones, entre otros.

2.2. Repertorios de acción asociados al retorno de víctimas de desplazamiento forzado interno en el oriente antioqueño.

Once fueron las unidades de análisis que permitieron llegar a la descripción y análisis que a continuación se presenta. Sin embargo, es válido aclarar que tras una primera lectura donde se identificó lo descrito en el apartado anterior, también se puso en evidencia que el retorno podría ser analizado como una acción colectiva, pues si dicha acción se ciñe a la definición que se ha explicado del concepto, el retorno cumple con varias características: es una forma de reivindicar sus derechos (a la tierra, al trabajo, a la asociación) y además, se realizaron en su mayoría por fuera del marco institucional y normativo.

Es con el retorno que las comunidades reivindican su derecho a la tierra y, a través de esta, el derecho a la vivienda, a la seguridad alimentaria y al trabajo, por decir lo básico. Porque también, al retornar a su lugar de origen, retoman los lazos sociales y la vida en comunidad. Partiendo de esta reflexión, fue necesaria una segunda lectura de los textos donde se buscaban las acciones colectivas en el contexto de retorno, hechas por retornados para sostener su acción inicial.

Después de aplicarles los criterios y filtros descritos líneas arriba, la lectura crítica bajo la sombrilla de la teoría sobre Acción Colectiva permite afirmar que en las 11 unidades de análisis se pudieron identificar 47 acciones colectivas que se inscriben en 5 repertorios de acción asociados al retorno de víctimas de desplazamiento forzado interno en el Oriente antioqueño. Se verá cómo cada uno de estos repertorios de acción colectiva llega a

relacionarse entre sí por unos objetivos en particular que permiten caracterizarlos, no solo desde lo que buscan sino desde cómo lo hacen y lo consiguen.

Los repertorios construidos fueron:

Organizarse: bajo este rótulo se ingresaron las acciones que los retornados iniciaron de manera particular, como individuos y ciudadanos, y que dieron lugar a asociaciones sociales, productivas y políticas. Es la muestra de cómo el retornado gestiona y actúa de acuerdo con lo que está a su alcance.

Del establecimiento: son aquellas acciones que se inscriben en parámetros o normatividad estatal, como lo son las juntas de acción comunal, los derechos de petición y demás recursos legales y organizativos proporcionados desde y por el Estado.

Imaginación: aquí se hace referencia a todas las acciones que en los textos daban lugar a la manera en que los retornados se apropiaban de los espacios y los resignificaban, sin necesidad de confrontar a grupos armados que hacían presencia en el municipio. Aquí los mercados campesinos, el arte y el deporte jugaron un papel muy importante.

Memoria: se agrupan las iniciativas de los retornados por generar espacios para no olvidar lo sucedido y procesar lo vivido.

Alteración callejera: acciones emprendidas por la comunidad que ocasionan la alteración del orden en las calles, generalmente de manera pacífica, y que tienen como objetivo mostrar su solidaridad o rechazo frente a hechos acontecidos en su territorio.

Tabla 3. Repertorios de acción colectiva en contexto de retorno

Repertorio	# de acciones colectivas
Organizarse	19
Del establecimiento	8
Imaginación	9
Memoria	6
Alteración callejera	4

La tabla 3 muestra las acciones colectivas identificadas en la revisión documental tras la definición de los propios repertorios con base en la teoría de Tarrow.

Como se evidencia en el listado de acciones colectivas que llenan de contenido los repertorios, algunas de ellas tienen mayor presencia en el territorio, la primera está relacionada con su capacidad de organizarse y gestionar la unidad, los recursos, el apoyo. El campesino sabe que no podrá retomar su vida de antes de manera individual y solitaria, por ende, convoca y se organiza desde su base.

Le siguen a esta la conformación de acciones desde figuras del establecimiento como lo son las Juntas de Acción Comunal o recursos jurídicos establecidos para la demanda oficial de derechos. En menor medida llegan iniciativas relacionadas con la toma creativa del espacio público o la memoria, pues si bien son elementos importantes para los retornados, no se convierten en lo esencial al llegar nuevamente al sitio de expulsión. Lo esencial es tener dónde trabajar y generar así recursos económicos, dónde vivir en buenas condiciones y tener qué comer.

Estas fueron las acciones colectivas que se pudieron identificar en estos estudios sobre retorno en el Oriente antioqueño, sin embargo, es válido destacar que muchas de ellas son

poco detalladas, son mencionadas de paso como parte de la descripción que hace el mismo retornado al entregar testimonio de las dificultades y acciones ejercidas durante los primeros días-meses de llegar a su territorio. Además, si se revisa el origen, muchos de estos estudios si bien se ubican en el Oriente antioqueño, tienen dos puntos de mayor concentración geográfica: San Carlos y Granada. Cuatro de los 11 en el primer municipio, y 5 en el segundo. Es así como si bien hablamos del Oriente antioqueño, 9 de los 11 estudios que contienen acciones colectivas de las comunidades en contexto de retorno se refieren a dos municipios en específico.

Otro aporte significativo que deja el listado de textos que permite llegar a las acciones colectivas enlistadas anteriormente, es que la mayoría de ellos son preocupación de la Universidad de Antioquia, es decir, 7 de los 11 estudios fueron desarrollados por estudiantes de dicha institución, 6 en pregrado y 1 de posgrado, resaltando además que, de los estudios en pregrado, 5 pertenecen a Trabajo Social. Estas cifras permiten concluir que el estudio del fenómeno retorno y sus acciones colectivas tal parece ser una preocupación de algunas instituciones y profesiones en particular.

Detalles e inferencias como estas se ampliarán a continuación gracias a la información contenida en los repertorios que permitirá concluir, bajo la mirada de los estudios académicos realizados en el país y concentrados en el Oriente antioqueño, las maneras en que la población retornada se une, cuáles son los derechos que reivindican y los recursos que utilizan para ello, entre otras características que dotan de sentido el retorno como acción colectiva.

2.2.1. Organizarse.

Cuando las familias retornan lo hacen con los enseres básicos y sin un reglón económico claro, es por esto por lo que, después de revisar las condiciones mínimas de seguridad en su sitio de expulsión para realizar el retorno, lo que sigue es buscar los recursos para promover la creación de proyectos productivos que les permitan retomar sus prácticas previas al desplazamiento y pensar a futuro. Es así como seis de las 19 acciones aquí identificadas están relacionadas con este tema, pues al retornar las personas ven aumentar sus dificultades con terrenos abandonados, tierras que es necesario preparar para el cultivo y cuyos primeros frutos no son óptimos para el consumo o comercialización.

Este contexto tan desalentador lleva a las familias retornadas a unir esfuerzos para lograr la reivindicación de derechos vulnerados. Así entonces, el primero y común en las **demandas u objetivos** es mejorar o generar las condiciones para lograr la estabilidad económica, un asunto que solo se puede conseguir a través del trabajo, y como es población en su mayoría campesina, cuando se habla de trabajo se habla de acceso a la tierra. En este repertorio es posible identificar otros objetivos, como reapropiarse de espacios, darles su sello comunitario para evitar que la reunión de las comunidades fuera estigmatizada por los grupos armados legales o ilegales que aún hacían presencia en el territorio. También era una preocupación facilitar actividades que motivaran a sus vecinos y amigos el retorno al sitio de expulsión.

La organización como repertorio es posible ejemplificarla con la Asociación de Retornados a San Carlos – ASOCRESAN – “esta asociación tiene como fin velar por los derechos al trabajo y mejorar las condiciones económicas de las personas retornadas. Es allí donde se centran: en la siembra de alimentos como el plátano, la yuca, el cacao, árboles frutales y el café” (Henao & Hernández, 2014, p.143) También está la Asociación de Pequeños y

medianos productores del Oriente antioqueño – ASOPROA – la cual busca “transformar la realidad que vive la comunidad campesina” (Bedoya & Montoya, 2014, p. 119).

Esto evidencia que el retornado es consciente de su papel activo en la reivindicación de sus derechos, pero también de su participación fundamental para la reactivación económica del municipio, y da cuenta además de la proyección que la persona en condición de retorno hace sobre el territorio al que regresó, es decir, a pesar de los hechos traumáticos que allí se vivieron y recuerdan, de la escases y dificultad para retomar la vida, las personas en condición de retorno no tienen mejor manera de expresar sus ganas de quedarse y *echar raíz* que organizarse con el objetivo de hacer un llamado a la estatalidad para que los apoye con las iniciativas productivas.

Ahora, si bien la relación entre la estatalidad y el retornado transita entre enemigo-amigo, reconocen que las ayudas básicas brindadas aportan en algo a su permanencia, pero son ineficientes. No solo por lo reducidas y a veces tardías, sino también por lo poco efectivas, es decir, no consultan qué sería lo mejor para ellos, sino que llegan a los territorios con lo que desde afuera piensan es mejor en su condición de retornados. Por eso, los retornados moldeaban sus acciones en pro de orientar las pocas ayudas que podrían llegar a su territorio para reivindicar de una manera más efectiva derechos como la seguridad alimentaria, el acceso a la tierra, el trabajo y una vida digna. También buscaban reivindicar su derecho a vivir en paz y en comunidad, pues durante el conflicto fue común la restricción de compartir en grupo.

Y yo critico la administración y con mucha razón, no nos ayudan con nada y como le parece que por allí hay otro señor y a mí que nos estaban ayudando cuando estaba [un alcalde], nos ayudaban con un mercado cada mes, mercado no, ahí cualquier limosna

le dan a uno de lo de la tercera edad (Hombre 5, entrevista, El Vergel, 2012) (Arias, 2013, p. 189).

Los actores que aquí aparecen son variados, tanto así que el mismo Estado hace parte de ellos, aunque la acción colectiva en sí haya surgido para hacer demandas a esta figura, aparece en doble vía, como motivador, pero a su vez como facilitador. Se dan ambos casos. También, de manera protagónica y puede ser obvia, están las personas en condición de retorno como uno de los actores más comunes en este repertorio, pero a su vez, se suman personas que quizás no cumplen con esta condición, pero que también demandan derechos como la estabilidad económica, la tierra y la asociación, estos son los ciudadanos en general que habitan la zona o aquellos que aún se encuentran en su sitio de recepción pero se movilizan y participan desde la distancia con las acciones colectivas que proponen los vecinos que retornaron.

Dentro de los actores de este repertorio también se puede numerar, aunque con poca aparición, las ONG u otras organizaciones de carácter departamental o nacional que se asientan en el territorio o que llegan a él. En ese sentido, la presencia de estos actores da lugar a la alianza como uno de los recursos movilizados más comunes dentro del repertorio. El trabajo conjunto entre organizaciones, sean de base comunitaria o en la combinación comunitaria-departamental-nacional, hace posible la consolidación del repertorio que aquí se describe. En este caso también es valioso resaltar la presencia de ciudadanos que, desde su sitio de recepción, envían ayudas y oportunidades para aquellos que decidieron regresar al sitio de expulsión, a estas figuras se les conoce como colonias y, además de hacer parte de los actores que aparecen en este repertorio, son fuente de generación de actividades gracias al apoyo económico que envían.

Estos actores y recursos se movilizan en su gran mayoría por la **reivindicación de derechos** tan básicos y a la vez tan complejos como la tierra, la vivienda, el trabajo y la paz. El desplazamiento es el fenómeno desencadenante de la violación de todos estos derechos y contribuye a la vulnerabilidad de esta población, pues de allí se desprende además la violación al derecho a la asociación, a la salud. Por eso, recuperar la tierra y su productividad era el principio básico para romper con esta cadena de violación a sus derechos.

Teniendo en cuenta la complejidad en las demandas de las personas en condición de retorno y de los múltiples actores, así como intereses que en ella intervienen, se lograron identificar **límites y restricciones** dentro de este repertorio. Sin embargo, llama poderosamente la atención que en seis de las acciones colectivas identificadas no se hizo explícita ninguna de estas, lo que por un lado puede verse como positivo, porque puede llegar a pensarse que no existieron dificultades para la ejecución del repertorio, por el otro lado genera preocupación pues pudo ser omisión del investigador o existe una ausencia de estos desde los discursos de las comunidades e instituciones y por eso no se ven allí reflejadas. Este silencio sobre las dificultades se refuerza en el miedo y contexto violento que se manifiesta en los repertorios de los diferentes textos.

Lo preocupante es que no solo el contexto y el miedo lo generaban los grupos armados al margen de la Ley, sino que el mismo Estado, representado en la administración municipal, promovía la estigmatización de las organizaciones, así se describe en uno de los repertorios:

Esta organización ha sido víctima del señalamiento y la estigmatización por parte de la administración local y la institucionalidad en general, como nos lo relató uno de sus líderes: somos estigmatizados porque la administración no ve con buenos ojos nuestras iniciativas, para ellos no es bien visto, que nosotros nos organicemos y nos

declaremos como comunidades resistentes campesinas (Bedoya & Montoya, 2014, pp. 119-120).

Pero, recordemos que Melucci (1990) también hablaba de unas **oportunidades**, aquellas circunstancias del contexto o particulares que promovían y daban fuerza a la acción colectiva. En este caso se encontró que, a diferencia de las restricciones, cada acción hizo referencia a las situaciones que permitieron la consolidación de las organizaciones y/o proyectos. En este caso el contexto de los ciudadanos fue una de las mayores oportunidades, y en este sentido se refieren a los antecedentes de cultura asociativa que tenían algunos de ellos, también, lo mencionábamos en los actores y recursos movilizados, las colonias se convirtieron en oportunidades para estos espacios organizativos que tenían como base las personas en condición de retorno.

De lo **anterior**, a través de las organizaciones, las personas en condición de retorno no solo buscaban y luchaban por la estabilidad económica propia y la de sus familias, sino que necesitaban generar todo el ambiente de bienestar para promover el retorno de sus vecinos, de más familias, y así poder recuperar la vida de antes. Sabían que a su favor tenían el arraigo por la tierra, pero no era suficiente, debían ofrecer desde las experiencias particulares y los proyectos consolidados las condiciones básicas para que quien retornara no fuera expulsado de nuevo, en esta ocasión, por el hambre.

Este repertorio de acción colectiva en comunidades en contexto de retorno pone sobre la mesa la vulnerabilidad de las comunidades que retornaron a su sitio de expulsión, pues no solo se violaron sus derechos por parte de los grupos armados que obligaron su desplazamiento, sino que, al retornar, no encontraron en el Estado el respaldo y garantías suficientes para vivir en plenitud su territorio. El arraigo y el conocimiento de una sola

manera de trabajar: campesina, llevaron a que los retornados se convirtieran en gestores de sus proyectos y recursos, donde a través de la consolidación de procesos organizativos buscaban facilitarle al Estado la llegada a sus territorios y, por ende, la estabilidad en el que siempre debió ser su hogar.

A continuación, se pondrá en consideración otro repertorio de acción colectiva que, si bien guarda relación con el vínculo que estas establecen o buscan establecer con el Estado, su esencia es diferente a los repertorios agrupados bajo el nombre de organizaciones. Los hilos que se tejen entre ambas nos permitirán apreciar similitudes y diferencias muy valiosas con relación al Estado y los retornados.

2.2.2. Del establecimiento.

En este repertorio de acción colectiva asociado al retorno de víctimas de desplazamiento forzado interno en el Oriente antioqueño se describirá la manera en que las personas en condición de retorno ven y gestionan sus asociaciones bajo figuras tradicionalmente constituidas y reconocidas en el ámbito estatal. Aquí hacemos referencia a Juntas de Acción Comunal o escenarios políticos como concejos, o participación en jornadas propuestas desde organizaciones del Estado. Bajo esta descripción se encuentra en los once textos analizados, ocho acciones relacionadas con figuras asociativas del establecimiento.

El presente repertorio podría vincularse en la teoría, a uno de los tres repertorios básicos de la acción colectiva descritos por Tarrow (2012), este es el rutinario, el cual “tiene la ventaja de basarse en rutinas que la gente conoce y las élites aceptan e incluso facilitan. Estas es la

causa de su predominio numérico en el repertorio, pero también de su institucionalización y su falta de entusiasmo” (p. 180).

Y si bien para este caso no predomina, en la descripción que los textos académicos objeto del presente estudio hacen de este repertorio se llega a visualizar como un repertorio que cumple la función de intermediario entre las personas en condición de retorno y las instituciones del Estado:

Se hace oración, se llama a lista para ver si hay Quórum, se hace lectura del acta anterior, se genera un espacio de informes donde el presidente comunica lo que se está adelantando, las tareas realizadas y el avance de los proyectos y el gasto del presupuesto, las gestiones, los convenios y las familias que se hallan en lista de espera para ayudas, es decir, se hace el enlace entre las instituciones, los programas sociales y la comunidad; después se abre un espacio para que los socios realicen aportes, los cuales terminan siendo demandas en cuanto a las demoras en las ayudas (Arias, diario de campo, El Vergel, 2012) (Arias, 2013, p. 200).

Para este caso, el **objetivo** de agruparse bajo figuras asociativas históricamente consolidadas y reconocidas por la estatalidad, es el mismo que se trazan al momento de institucionalizar nuevas figuras, esto es: conseguir recursos que les permitan mejorar sus condiciones en calidad de retornados. Sin embargo, en el relato y discurso de los textos abordados se hace énfasis en lograr esto para promover más retornos, pues ven en la presencia de más familias la oportunidad para que el Estado fije su atención en el territorio.

Cuando llegamos, el objetivo de nosotros [fue recuperar la Junta], [ya que] sabemos que a través de la Junta es que se consigue alguna cosa, por eso [fue] que bregamos a

traer [más familias]. Ya cuando llegaron las cuatro primeras familias, que fueron las primeras que llegaron, bregábamos a ver como ellos se traían otras personas (Arias, 2013, p. 182).

En conjunto, la administración municipal y la Asocomunal apoyan los procesos de retorno y realizan un trabajo de recuperación de las veredas por medio de acciones colectivas a través de las Acciones Comunes que para 2012 se habían aumentado de 15 a 71, este, entre otros asuntos, lleva a que la Asocomunal sea premiada por la Gobernación de Antioquia como la mejor entre 33 Asocomunales de la región en el año 2011 (Henaó & Hernández, 2014, p.99).

A su vez, es importante destacar que contrario a las necesidades expuestas en el repertorio *organizarse*, en los establecidos, la mitad de ellos hace referencia a recomponer el tejido social, como es el caso del proyecto Animarte en San Carlos:

Configuraron con el acompañamiento institucional una metodología propia basada en principios y enfoques; desarrollaron un trabajo de amplio impacto a través de estrategias lúdicas, deportivas y artísticas con las cuales llevaron la creatividad al extremo para buscar las vías para la reparación social del municipio (Henaó & Hernández, 2014, p. 162).

Igualmente, el mismo hecho de poder consolidarse nuevamente en las figuras asociativas tradicionales es visto como una manera de reivindicar su derecho a la reunión, pero también como un acto de reparación pues es retomar actividades que eran comunes en el momento previo a su condición de desplazados. De esta manera, teniendo en cuenta los objetivos de los repertorios, se logró no solo la consolidación de las figuras tradicionales, sino también la

reivindicación de derechos como la educación con la adecuación o apertura de escuelas, así como la cohesión y el tejido social a través de los programas ejecutados desde la institucionalidad y demandados por las personas en condición de retorno.

Los **actores** que intervienen en la búsqueda de los objetivos y en la reivindicación de los derechos aquí descritos son en su mayoría, al igual que en las acciones organizativas, las personas en condición de retorno en la comunidad o municipio. Ellos son los más interesados en retomar su vida tal cual era antes de ser víctimas del conflicto armado. Sin embargo, en este repertorio la estatalidad es un aliado importante, por eso aparece también de manera reiterada como parte de los actores, incluso desde organismos internacionales, como lo muestra este fragmento de una de las investigaciones adelantadas en San Carlos:

¿Qué pasaba? Que la OEA apoyaba unos proyectos productivos que era maíz y frijol, lo que fue la hondita [*sic*] adoptó por el proyecto productivo, nosotros no quisimos, dijimos que el proyecto de vida para nosotros no es ese, queremos que nos apoyen con un proyecto de vida pero que sea uno verdaderamente ¿Qué cuál era el proyecto de vida para nosotros? El proyecto de vida para nosotros es el café o la caña o el plátano. Peleamos y jodimos y jodimos hasta que al final le sacamos el café, un proyecto de vida, lo sacamos para 20 familias de a 2000 palos (Arias, 2013, p. 183).

Durante la lectura de estas acciones, así como por los testimonios que allí se compartieron, se evidenciaba que frente a estas el Estado era más proclive a generar ayudas, no sería posible afirmarlo rotundamente, pero las declaraciones y recursos detallados allí dan cuenta de que, a través de estas figuras, el proceso para acceder a las ayudas era más sencillo. Quizás la vinculación de instituciones del orden internacional permite reforzar esta percepción. Esto refleja que, así como sucedió en el repertorio *organizarse*, las alianzas jugaron un papel

importante para la reivindicación de los derechos, sin embargo, aquí fueron más comunes y además sirvieron para legitimar la representatividad y participación de las personas en condición de retorno en espacios estatales.

La creación de este tipo de repertorio es la respuesta ciudadana a la queja común o **denuncia** del abandono estatal, no solo en términos de ausencia o escasa ayuda en su condición de retorno sino también en la falta de cuidado hacia sus propiedades o terrenos. Se le culpa además de la falta de seguridad alimentaria y de inversión en infraestructura para mejorar las condiciones de quienes decidieron volver y le apuestan al desarrollo productivo como la mejor manera de permanecer en territorio. Dichas problemáticas dan lugar a la violación de derechos como la educación y la vivienda, pero en la mayoría de las acciones, exactamente en la mitad de ellas, se menciona al desplazamiento como el originador de todos “sus males”, pues fue en ese momento de expulsión donde dejaron todo en términos de propiedad y productividad; y rompieron sus lazos afectivos.

Por eso, otra de las problemáticas que se repite dentro de este repertorio es la desconfianza entre la población como un elemento que interrumpe o dificulta el buen desarrollo de las acciones colectivas, tal y como lo evidencia esta cita en la que se hace referencia a Granada:

En la vereda La Quebra, se puede evidenciar que una de las mayores afectaciones del conflicto armado interno, es la fragmentación de los lazos sociales, ya que diferentes actores armados llegaron a habitar su territorio, generando dinámicas de desconfianza: *“Uno no sabía quién era quién y hasta le daba miedo hablar con el vecino por lo mismo”* (Carmen, 07/octubre/2017) (Agudelo et al., 2018, p.60).

Sin embargo, la necesidad de reivindicar sus derechos y, por ende, recuperar sus vidas, lleva a que sobrepasen poco a poco esta problemática. Ayuda en esta labor que dentro de los repertorios la atención psicosocial para el restablecimiento del tejido social es uno de los objetivos o razones movilizadoras, un recurso que les permite hablar, reflexionar y repasar lo vivido. Allí las instituciones fueron de suma importancia.

Para finalizar, sobre los **límites y restricciones**, pero a su vez oportunidades de este repertorio se evidencia que, por un lado, las primeras, es decir las restricciones, son similares a aquellas que se presentan en las de *organizarse*: el temor y el miedo no escapan en esta población; aunque sean figuras asociativas facilitadas por el Estado el contexto violento dificulta sus procesos organizativos. La falta de apoyo estatal de manera personalizada crea la necesidad de propiciar un mayor número de retornos, un asunto que muchas veces por no contar con las condiciones básicas para *seducir* a sus vecinos se convertía en un problema que desencadenaba en la imposibilidad de ejercer mayor presión sobre las instituciones. Para ello era que necesitaban la gente, para aumentar la presión y así obtener lo que demandaban.

En estos ejercicios de ciudadanía también está inmersa la necesidad de evitar de nuevo el desplazamiento, de promover el retorno y de defender el territorio de las acciones de los grupos armados a través de unas estrategias de resistencia, que constituyen prácticas legítimas de ciudadanía. No se trata de una organización social consolidada, sino de una organización comunitaria con fisuras, pero con algunos elementos claros luego de su primer objetivo que es el retorno: la defensa del territorio y su identidad, en oposición al conflicto armado y sus actores parte (Gallego, 2016, p.8).

Si bien el número de retornos o la necesidad de aumentarlos era una restricción, también se convertía en una **oportunidad**, pues al conseguir mayor número de familias en territorio facilitaban la consolidación de las Juntas de Acción Comunal, por ejemplo, y de sus actividades. El aumento del pie de fuerza también sugirió para algunas comunidades la oportunidad de mejorar su proyecto de vida en condición de retornados por la seguridad que representaba, esto solo se menciona en una de ellas. La más reiterativa en las oportunidades de estas acciones es la llegada de familias, pues de ese número, como ya lo hemos expresado, dependía la intervención estatal.

La intervención psicosocial también fue una oportunidad para las comunidades bajo este repertorio, pues ir poco a poco sobrepasando la restricción que significa la falta de confianza en el otro y la destrucción de sus lazos sociales por culpa del desplazamiento, permitió que nacieran desde la comunidad estrategias novedosas para contar y socializar sus relatos e historias con mayor tranquilidad y así, regenerar el tejido.

En **síntesis**, la acción colectiva en el repertorio del establecimiento, a pesar de darse quizás en un contexto donde todavía hay hechos violentos y donde las condiciones precarias son lo normal, establece que las figuras estatales son la mejor manera de reivindicar sus derechos y obtener las garantías básicas y necesarias en su condición de retorno, como lo es el acceso a un espacio, pero más allá de esto, la posibilidad de generar las actividades propias y normales de una comunidad: la reunión, el ir a la escuela, el confiar en el vecino.

Vale la pena destacar que, a diferencia del repertorio *organizarse*, donde la mitad de las acciones omitieron esta información, las restricciones en el repertorio del establecimiento se evidencian con mayor naturalidad, ninguna de las acciones descritas omitió algún tipo de restricción sobre el repertorio, lo que permite reflexionar que sentirse parte del Estado los

hace desinhibirse un poco más con respecto a las quejas. Quizás esto parte desde las mismas búsquedas reivindicativas, en un territorio como el colombiano no es lo mismo exigir el derecho a la tierra, acción en la que se concentran los repertorios *organizarse*, a exigir el derecho a la educación, o a que más personas retornen, como sucede en el repertorio del establecimiento.

Teniendo en cuenta estas dos perspectivas de relacionamiento con el Estado que nos ofrecen los repertorios *organizarse* y del establecimiento, a continuación, se describirán las acciones colectivas que recurren a la imaginación, formas que equivalen a la manera creativa con las que las comunidades buscan la reivindicación de sus derechos. Nos permitirá observar cómo en medio de los límites externos e internos de las comunidades, estas crean mecanismos para la conquista de sus derechos.

2.2.3. Imaginación.

A través de este apartado se describen las acciones con las cuales las comunidades se reapropian del territorio del que fueron expulsados o en el que se sienten amenazadas por las acciones violentas de los grupos armados legales e ilegales que allí tienen lugar; una acción colectiva que requiere precisamente de imaginación para no poner en riesgo la vida de quienes en ella participan. Si hay o hubo presencia de grupos armados se deriva de una disputa por el territorio, por eso la población civil no puede entrar de frente como otro actor en pugna por ese espacio, así que la mejor manera de hacerlo es llenándolo de significados simbólicos, tal y como lo describen Pol y Vidal al hablar de la apropiación del territorio desde dos vías:

La primera encaminada a la acción de sujetos, grupos o colectividades que conduce a la transformación del espacio dejando cargas simbólicas en él y la segunda, hace alusión a la identificación simbólica, donde las personas incorporan a sus procesos afectivos y simbólicos el espacio, dotándolo de significados individuales y colectivos por medio de la interacción (Agudelo et al., 2018, p. 14).

Es así como se encontró en los estudios académicos sobre retorno nueve acciones colectivas relacionadas con la imaginación y creatividad al momento de reclamar y ocupar el espacio que consideran propio, suyo. Varias de ellas son actividades que permanecen en el tiempo como las tradicionales fiestas del retorno en la mayoría de municipios, no solo del Oriente sino de diversas regiones de Antioquia víctimas del desplazamiento forzado, en su momento marcaron la pauta para que cada año los desplazados regresaran con la excusa del reencuentro y visitar su sitio de expulsión, pero, a su vez, para buscar las razones y condiciones para retornar. Ese era el **objetivo** de quienes desde el lugar organizaban estas fiestas, mostrar que existían unas condiciones básicas para retornar, porque sabían que entre más personas o familias retornaran mayor era la presión que podrían ejercer en otras esferas políticas y sociales para la reivindicación de sus derechos.

Otra acción colectiva que contiene el repertorio de imaginación son por ejemplo, las caravanas del retorno que iniciaron en San Carlos:

38 buses llenos a reventar de población desplazada entre campesinos, estudiantes, comerciantes, funcionarios, el que fuera se montó en esos buses y nos fuimos. Nos fuimos un sábado para retornarnos un lunes (...) Bueno, volvemos por nuestro pueblo y por el pueblo que pasábamos dejábamos ese mensaje (...) entramos a la primera bomba del pueblo y era la gente a este lado y a este lado con ollas, tapas, pitos,

aleluyas y todo el mundo en una sola lágrima, llorando, el que venía en el bus y el que estaba en el pueblo, impresionante (...) marcamos la diferencia entre empezar a volver y el que salió (CNMH, 2011, p. 353).

El objetivo común de la imaginación como repertorio de acción colectiva en las comunidades retornadas fue el de promover el regreso de más familias y a su vez, demostrarle a los violentos que ese territorio seguía siendo parte de sus costumbres. Estos objetivos buscan reivindicar su derecho a la reunión, al divertimento y en últimas, al retorno; ese era el fin de las actividades artísticas, culturales y gastronómicas que allí tenían lugar. Y si se profundiza más, el hecho de retornar les permitía reivindicar su derecho a la tierra, al trabajo y a la seguridad alimentaria.

Los **actores** involucrados en este objetivo eran entonces personas aún en condición de desplazamiento, pero con un claro interés por retornar, a su vez personas en condición de retorno interesadas de rodearse de más paisanos y de las instituciones, pues debido a la falta de garantías para hacer de la reunión y el retorno una actividad segura, se apoyaban en las instituciones estatales. Este apoyo se daba aparentemente de forma sencilla pues no requería estudios de ningún tipo, ni trámites legales; únicamente la disposición y recursos para acompañar una actividad que duraría máximo dos días. A esta búsqueda de la institucionalidad, se suma también el apoyo que permitieron y buscaron las personas en condición de retorno o con deseos de retornar en la iglesia y organizaciones sociales del municipio. Estas figuras también se convirtieron en aliados para llevar a cabo este repertorio de acción colectiva.

Una de las instituciones de importancia en la cultura Granadina ha sido la iglesia católica y a través de La parroquia Santa Bárbara se ha hecho presencia en las

diferentes veredas acompañando las actividades, celebrando eucaristías para la comunidad y siendo un apoyo importante para los y las campesinas tanto en la época de la violencia como en la actualidad (Ríos & Jaramillo, 2017, p. 124).

Frente a esta diversidad de actores es evidente que uno de los **recursos** movilizados en este repertorio fue el de las alianzas y el trabajo conjunto. La gestión para generar los mínimos necesarios para retornar y apropiarse de los espacios a través de la imaginación se convirtió en uno de los elementos comunes en este repertorio de acción colectiva. Aquí vale la pena destacar que el deseo de retornar era superior a asuntos personales o comunitarios que impedirían el relacionamiento de las personas y su acción conjunta. A pesar de que el conflicto armado y la disputa entre diferentes grupos dejó un margen de desconfianza entre la población, esto tuvo que ser superado sin intermediarios u orientación psicosocial, para poder liderar este tipo de motivación al retorno.

El conflicto sociopolítico armado había dejado en los territorios altos niveles de desconfianza en los campesinos retornados al territorio, los niveles de solidaridad y ayuda mutua que son valores propios del campesinado colombiano se vieron afectados por las dinámicas de la confrontación sociopolítica armada, donde brindar una ayuda, una conversación o un saludo eran mal vistos y ponían en peligro la vida (Ríos & Jaramillo, 2017, p. 163).

Esto se podría incluir no solo en una categoría de límites y restricciones al repertorio de acción colectiva, sino también como **problemática denunciada**, así era como realmente lo veían los retornados, como una problemática que se sumaba a otras como el desplazamiento, la escasez de recursos y la inseguridad; tan relevante era para ellos la posibilidad de volver a confiar en el otro que lo equiparaban con esos fenómenos tan complejos y a su vez, decidían

pasarlos por alto para poder sobrevivir y obtener las respuestas a las necesidades más inmediatas:

La desconfianza así lograda por los actores, eleva desde luego la vulnerabilidad de los pobladores, pero a la vez y paradójicamente se vuelve un auténtico recurso de sobrevivencia. El ejercicio de las relaciones intersubjetivas se vuelve un permanente cálculo de riesgos. Dicho de otra manera, la mayoría de la población, en un escenario de tan numerosas formas de victimización y de tan variados actores, como los ya señalados, está sometida a una forzada negociación cotidiana de la sobrevivencia (CNMH, 2011, p.19).

Las formas de violación expuestas en este repertorio se originan en el hecho de haber sido víctimas del despojo y desplazamiento. Ese es el origen de las dificultades laborales, de estabilidad económica y de escasez que viven en diferentes escenarios, pues esto no solo implica volver para empezar de nuevo, sino que suma el tener que hacer una recuperación de sus tierras, en el sentido físico y productivo, todo ello en muchas ocasiones sin el respaldo institucional.

Sin embargo, en estos repertorios es común encontrar algunas ausencias al momento de explicar **límites o restricciones**, queda la duda sobre si fue una omisión consciente del investigador o, al no reflejarse en el discurso de los retornados pues no se evidencia en los textos, lo cual nos lleva a pensar que las personas en contexto de retorno podrían tener miedo para expresar las dificultades que tenían en estos primeros acercamientos a su territorio.

Dentro de las **oportunidades** en este repertorio de acción colectiva, además del deseo comunitario, estaba, como ya se mencionaba, el apoyo de diversas instituciones como la

iglesia, el Estado o las organizaciones sociales en el territorio y las denominadas colonias, grupos de desplazados que lograron estabilidad económica en sus sitios de recepción y contaban con recursos para apoyar a quienes decidieran retornar a sus sitios de expulsión. Todo este esfuerzo estaba jalonado por el deseo de tener de nuevo su espacio y lo que representaba: la reivindicación de su **derecho** a la tierra, pero también el derecho a reunirse y además divertirse o entretenerse.

En **conclusión**, se reconoce el apoyo institucional por darse en un contexto pasajero, situacional, más no como un recurso que hacía parte de un proceso de estabilización para las comunidades. Lo que podría denominarse *recursividad* fue en los desplazados la manera creativa de reapropiarse de los espacios particulares o lugares comunes sin despertar el celo o sentimiento de amenaza entre los grupos armados que aún hacían presencia. Esta imaginación lleva también a que se den otros procesos, además de la re-apropiación de los espacios, como la creación de organizaciones y como el que veremos a continuación, el establecimiento de espacios para la memoria.

2.2.4. Memoria.

Líneas arriba se mencionaba que la urgencia por dar respuesta a necesidades básicas insatisfechas como la vivienda y la alimentación llevaron a que la preocupación por espacios de memoria se diera tiempo después, si se toma como punto de partida el momento mismo del retorno. Esto quizás ha llevado a que sean pocas las acciones colectivas de memoria que se han documentado en los estudios académicos hasta ahora.

El día 26 de noviembre de 2011 se realizó el acto público de inauguración del Jardín de la Memoria construido en el parque central del casco urbano de San Carlos. En él se visibilizaron 251 familias que han padecido diferentes tipos de victimización. En la actualidad existe en el parque principal de San Carlos una nueva etapa del Jardín de la Memoria, en la que se presupuestó la visibilización de 320 familias que hacen parte del Convenio interadministrativo de retorno municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas, Uariv (CNMH, 2013, p.83).

Ese dejar que pase el tiempo también puede ser un asunto de corte prudencial, llegar a exponer los relatos de las víctimas en un contexto donde aún están tan desprotegidos y a la luz de los grupos ilegales, puede ser peligroso. Jelin (2002) lo describe así:

Provoca gran sorpresa pública la supervivencia, a veces durante décadas, de memorias silenciadas en el mundo público pero conservadas y transmitidas en el ámbito privado (familiar o de sociabilidad clandestina), guardadas en la intimidad personal, «olvidadas» en un olvido «evasivo» —porque pueden ser memorias prohibidas, indecibles o vergonzantes, como señala Pollak (1989: 8), o enterradas en huecos y síntomas traumáticos—. Estas coyunturas de apertura muestran con toda claridad e intensidad que los procesos de olvido y recuerdo no responden simple y lineal o directamente al paso del tiempo cronológico (p.43).

La memoria es una capacidad con la que el individuo piensa, vive en sociedad y genera identidad. De acuerdo con Jelin (2012) hay unos hitos a través de los cuales se configuran las memorias, estos pueden estar relacionados con lugares, hechos o personajes. “Pueden estar empíricamente fundados en hechos concretos, o ser proyecciones o idealizaciones a partir de otros eventos. Lo importante es que permiten mantener un mínimo de coherencia y

continuidad, necesarios para el mantenimiento del sentimiento de identidad” (p.25). Y aquí también aparece como un campo en disputa, pues frente a la represión de los violentos y la omisión del Estado, los retornados dotan de significado los espacios.

Ese era su principal **objetivo** frente a repertorios de acción colectiva relacionados con la memoria, re-habitar los espacios siendo conscientes de lo allí sucedido y con la capacidad de mirarse a los ojos con el conocimiento de lo vivido. Esto era percibido como un hecho reparador frente a la victimización de la que habían sido objeto por parte de grupos armados legales e ilegales. Algunas de las acciones relacionadas con la memoria también traían consigo reivindicación de derechos como el trabajo, pues en uno de los casos el lugar no solo fue acondicionado para la memoria de quienes murieron en la guerra, sino también como una manera de proteger la tierra a los intereses particulares. Toda vez que al hacer del espacio un lugar público y colectivo, apropiarse de él por parte de un individuo sería más difícil. En Granada, por ejemplo, se dio la siguiente situación:

En Julio de 2012 ASOVIDA se movilizó para evitar la venta de la finca Tierra Viva que comprendía un proyecto con las víctimas, exigiéndole a la administración municipal como dueña del predio que no se vendiera, ya que ellos consideraban que esta era una clara vulneración a sus derechos, teniendo en cuenta que se estaba adelantando un proceso de Granja Experimental con capacitación para las personas en convenio con el Sena para el manejo de diferentes cultivos. En dicha movilización se plantó el Jardín de la Memoria (Bedoya & Montoya, 2014, p.116).

Como ejercicio de memoria el repertorio movilizaba **actores** estrechamente relacionados en su proceso de victimización respecto al hecho o espacio que se habitaba, es decir, a estas iniciativas se vinculaban aquellas personas que habían vivido el conflicto armado interno

colombiano, no solo en su condición de desplazamiento, sino como retornados, sobrevivientes y víctimas del asesinato o desaparición de un familiar. Las instituciones, enfocadas en aquellas cuya presencia estaba orientada hacia procesos reparadores, también fueron importantes en la consolidación de algunos espacios para la memoria. Sin embargo, el Estado seguía siendo poco activo en estos espacios.

Todo esto se lograba gracias a la gestión, a la capacidad de trabajo cooperativo y de generación de alianzas que aquí es posible evidenciar como una gran capacidad de las personas en contexto de retorno. Esto se debe además a que los recursos de cada uno de los grupos eran escasos, por eso la suma de voluntades e insumos era importante para lograr los propósitos planteados. Estos no eran más que evitar la venta de un terreno donde se desarrollaban actividades productivas, darles a ciertos espacios que tenían una connotación negativa entre la población un nuevo significado sin olvidar lo allí sucedido e iniciar la construcción de su relato como sobrevivientes a la guerra, propósitos que de manera inicial fueron enunciados como problemáticas.

Como en todas las **demandas** de las personas en condición de retorno, esta tampoco quedaba exenta de la escases de recursos como una razón para no poderse desarrollar como debía o como se esperaba por parte de las víctimas, sin embargo, frente a este repertorio se destaca una oportunidad que no se evidenció en los demás repertorios de acción colectiva aquí descritos y es el contexto electoral que supieron jugar a su favor, una comunidad en específico tras un proceso de apropiación de un espacio sin respaldo institucional y con la amenaza permanente de perderlo, le exigió a los candidatos el compromiso de destinar oficializarlo como un lugar municipal para la memoria de los hechos acontecidos; es así como

en Granada, por ejemplo, se pudo consolidar el Salón del Nunca Más. Un referente para el Oriente, el departamento y el país.

Además del contexto electoral como elemento novedoso frente a los otros repertorios, aquí también tiene lugar la intervención estatal. Una entidad en particular llegó para atender la demanda en acompañamiento frente a procesos de memoria que exigía la comunidad. De esta manera las alianzas y presiones políticas crearon **oportunidades** para el fortalecimiento de este repertorio impulsado por las personas en contexto de retorno, junto a las víctimas del conflicto, para rescatar lo sucedido y evitar su repetición.

2.2.5. Alteraciones callejeras.

Las alteraciones callejeras fueron el repertorio escogido por las personas en condición de retorno para mostrar su rechazo al asesinato de civiles, así como a los actos terroristas que desequilibraban la armonía que buscaban en este nuevo contexto. Ese fue el detonante de las tres marchas y un plantón a los que hicieron referencia los estudios académicos aquí abordados y que se desarrollaron en población retornada en el Oriente antioqueño. El **objetivo** con este repertorio era reivindicar su derecho a la vida y a la vez un llamado a la justicia y a mejorar los esfuerzos por generar las condiciones de seguridad de la población. Como el caso de San Carlos:

Hacia el año 2011 y a raíz del asesinato de dos personas en el municipio, la población civil reacciona y convoca a una marcha por la vida, esta acción fue dirigida por el Consejo de paz, del cual hacía parte el alcalde, organizaciones sociales y líderes municipales (Henaó & Hernández, 2014, p.121)

Para ello la comunidad movilizó los **recursos** que siempre han estado a su alcance: *el voz a voz* y la alianza con otras figuras como administraciones municipales u organismos que velan por la seguridad e integridad de las personas en los territorios que no necesariamente pertenecen al ámbito estatal. En ese sentido, dentro de estos dos repertorios hacían presencia los actores principales que fueron las personas en condición de retorno y, en papeles secundarios, administraciones locales u organizaciones.

Es por esto por lo que, frente a los hechos de violencia, sea bien asesinatos o atentados a la población civil, las marchas fueron usadas como un repertorio para denunciar problemáticas que se traducen básicamente en inseguridad para la población que ha retornado y cuyos esfuerzos se concentran en generar todo lo contrario: un entorno propicio para permanecer y llamar a otros a retornar.

Aunque sea obvio que en medio de asesinatos y atentados la principal restricción era el miedo a la represalia, allí estuvo la comunidad marchando para mostrarse unidos frente a la injusticia y por la defensa de la vida. Aquí no es necesario el llamado o respaldo institucional, pues para defender su espacio, la vida en comunidad les es suficiente. Aparentemente en este contexto los antecedentes de movilización social permitieron que, a pesar del miedo, de acuerdo con las oportunidades descritas en los textos, las personas del Oriente antioqueño, en especial de Granada, decidieran marchar.

La muerte tiene el poder de desencadenar emociones violentas y de unir a gente que tiene poco en común salvo su dolor y su solidaridad. Suministra ubicaciones ceremoniales legítimas para reuniones públicas y es una de las pocas ocasiones en las que los agentes del orden titubearán antes de cargar contra una multitud o prohibir una concentración (Tarrow, 2012, p.94).

Esta podría catalogarse como la manera más directa de mostrar su rechazo hacia la presencia de grupos armados, sin embargo es válido que las comunidades buscaran abstenerse de realizar esta acción por temor a represalias y de ahí su escasa realización, y se dice que es válido no solo porque los grupos armados seguían en el territorio sino porque en las marchas sus rostros eran visibles y quedarían para la memoria de los violentos; por eso, más allá de una resistencia y de evidente rechazo a la violencia, este tipo de repertorios no buscaba la confrontación cuerpo a cuerpo con el establecimiento o grupo al margen de la Ley.

3. El retorno como una acción colectiva

Dado este contexto, donde el Estado regula pero a su vez genera condiciones desfavorables e ineficaces para el retorno de la población, esta decide emprenderlo al margen de las políticas, es decir, al margen del Estado. Si bien la Sentencia T-1115 dice que el Estado no puede impedir que las víctimas de desplazamiento retornen, si está obligado a procurar las condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad. Así, la presencia de la población desplazada en los lugares de expulsión se convierte en un acto político, por lo menos en tres dimensiones: el primero, como alternativa para recuperar lo perdido; segundo, al buscar el concurso de otros retornados para la reivindicación de sus derechos y, el tercero, al dirigir su accionar hacia “quienes ostentan el poder, o terceros significativos” como fórmula colectiva de garantía de estos derechos.

De igual forma, estas primeras familias que retornaron sin ayuda estatal e incluso sin su autorización ni consentimiento, permitieron forzar la aplicación de la política pública, ya que, a la manera del protocolo de retorno, las condiciones objetivas no se hubieran podido cumplir a cabalidad, por lo menos en corto tiempo, que es lo que las

comunidades necesitan. Con todo, este tipo de retorno, sin la figura estatal, también sirvió como presión para exigir en campo la implementación efectiva de lo consagrado en las políticas públicas (Arias, 2013, p. 76).

Teniendo en cuenta esto, el retorno es una acción colectiva porque dentro del país, este se ha dado en condiciones por fuera de lo normativo. Según la norma, los pobladores deben esperar a que el Estado garantice unas condiciones mínimas de seguridad y acompañamiento para la estabilidad; sin embargo, esa garantía es bastante demorada para las necesidades urgentes que reclaman los desplazados, por lo que deciden retornar y así, exigir una atención más rápida a sus demandas desde el sitio de expulsión.

Por esa acción por fuera de la norma es que aquí se considera el retorno como una acción colectiva, pues en su mayoría se da de manera colectiva esperando apoyarse mutuamente frente a las difíciles condiciones que les espera en su tierra y porque entre más personas demanden una misma necesidad, advierten entre ellos, habrá una mejor o más pronta respuesta por parte del Estado.

3.1.La acción colectiva en contexto de retorno como alternativa para recuperar lo perdido

De acuerdo con Adriana González, la acción colectiva es la “acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes” (Murcia, 2010, p. 23) en el marco de la exclusión o negación de sus derechos. Aparece como un esquema organizado, con claros objetivos e intereses. Esto último, también en línea de la definición de Melucci (1990) donde afirma que la acción colectiva es el:

Resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones (...) Los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran a múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones (p. 358).

Y se habla de una acción colectiva porque quien actúa en el retorno es básicamente una familia, compuesta por diferentes personas, es decir, un colectivo de personas. Pero además, generalmente por esas condiciones de inseguridad, de abandono en el sitio de expulsión; el desplazado, antes de convertirse en retornado, busca otras familias, alienta a otras personas para buscar apoyo, así sea anímico, en la acción de retornar.

El retorno es en parte el resultado de una sinergia colectiva: si ésta no existe no hay el impulso para emprender este duro camino de reconstruir no sólo su casa, su finca y su proyecto de vida, sino el entorno de un territorio construido colectivamente (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 221).

Con base en esto, se evidencia en las unidades de análisis que dicha acción conjunta de individuos por retornar está movida por el deseo de recuperar lo perdido. Como se dijo, esta es una de las dimensiones políticas del retorno como una acción colectiva, pues esa acción: el regresar a su lugar de expulsión, a pesar de las deficientes condiciones de seguridad y la ausencia de acompañamiento institucional, está marcada por unas intenciones e intereses y es recuperar su tierra y todo lo que de ella se desprende: la seguridad alimentaria, el trabajo y la vivienda. Todo esto y las diferentes formas de buscar su reivindicación da lugar a los repertorios aquí descritos y que se convierten en las formas del retorno como acción colectiva.

De acuerdo con lo anterior, se infiere de los textos académicos sobre comunidades en contexto de retorno en el Oriente antioqueño que sus acciones, sus desafíos en público hacia los oponentes, tienen como objetivo o están movidos por la intención de recuperar su espacio, pues en el sitio de recepción la precaria situación los lleva a demandar sus condiciones de antes: abundancia de comida, estabilidad económica y trabajo.

Las enormes dificultades para restablecer sus vidas en los lugares de exilio continúan incluso en el retorno, una decisión motivada por el profundo arraigo y amor por la tierra de los sancarlitanos así como por las condiciones de exclusión, marginalidad y extrema pobreza que enfrentan en los lugares donde se han reasentado y, recientemente, por el impulso de programas gubernamentales. Sin garantías de seguridad - situación que se evidencia en los redesplazamientos que tuvieron lugar entre 2004 y 2006 -, sin condiciones de generación de ingresos que ofrezcan verdaderas oportunidades de autosostenimiento y vida digna y sin posibilidades de elaboración y tramitación del dolor y el sufrimiento ligados a las causas que produjeron el éxodo, el retorno - para muchos de quienes deciden regresar- lejos de ser el fin del drama se convierte en otra dura vivencia (CNMH, 2011, p. 32).

Es en este contexto desfavorable que las familias empiezan a mirar nuevamente a su sitio de expulsión, y solo basta una mínima señal de reducción del conflicto, o conocer que otras familias han retornado, o un guiño de quienes permanecieron y resistieron el conflicto, para promover actividades que conllevan al retorno de la población. Así lo evidencia y respalda el testimonio documentado por Montoya, Jiménez y Pérez (2013) en su investigación concentrada en las veredas La Quiebra, La Aguada y Los Medios:

En el trabajo de campo realizado a través de entrevistas, encuestas y talleres, las familias retornadas de las tres veredas, han dado a conocer que: el retorno se hace sin garantías y con pocas ayudas; por lo que, la motivación para retornar está puesta en: “su deseo de volver a la tierra”, a su hogar, a construir su vida desde cero, con o sin ayudas. Además de los problemas económicos, sociales, culturales y políticos, que viven como desplazados en los lugares de asentamiento (p. 85).

Así es, al deseo de recuperar lo propio se suman las condiciones precarias en el sitio de recepción que los lleva a evaluar las condiciones en ambos sitios y prefieren sobrevivir a las dificultades en el lugar por el que sienten arraigo, en el que tienen su historia. El retorno bajo estas condiciones es para algunos visto como un redesplazamiento,

Para algunos la precariedad en las condiciones de vida en la ciudad, hacían pensar incluso que, más que un retorno, se trataba de un redesplazamiento. Al respecto, organizaciones como Prodepaz, argumentaban que “a pesar de que en el transcurso del año pasado [2007] fueron masivas las solicitudes de retorno al Oriente antioqueño elevadas por pobladores a Acción Social (...) se debe tener en cuenta que para muchos esta decisión obedece a las condiciones de vulnerabilidad extrema en las que se encontraban sus hogares en la ciudad de Medellín (CNMH, 2011, p. 16).

Por ello, frente a un panorama tan desolador y retador, quienes retornaban preferían realizar esta acción en colectivo, para no solo poderse apoyar en las dificultades, sino también tener en quién confiar en el territorio.

3.2. Concurso de otros retornados para la reivindicación de sus derechos.

Retornar, no es solo volver, tal y como titula un texto de Luz Piedad Caicedo (2006); y es que al regresar se encuentran con muchos retos y situaciones en contra para su sobrevivencia: terrenos abandonados, escasa presencia institucional y precarias condiciones, por esto, frente a la violación constante de sus derechos básicos desde el momento mismo del desplazamiento, a la hora de retornar exigen la garantía de derechos mínimos para su bienestar como son: al trabajo, la vivienda, el alimento y la seguridad, todas ellas condiciones vulneradas en su sitio de recepción y que no son diferentes en su sitio de expulsión.

La familia no se quería venir, les daba miedo, a lo último decidieron y se vinieron, se vinieron otra vez para aquí, y trajimos lo poquito, es más casi no se trajo nada tampoco, una cama, las cobijas, la ropita (...) Cuando llegamos la casa estaba vacía, no había nada, ni una cuchara. Por aquí nadie encontró (Arias, 2013, pp. 134, 137).

Aunque por la informalidad misma en que se dan los movimientos, tanto en su fenómeno de desplazamiento como en el de retorno, es difícil tener cifras consolidadas y similares por parte de las instituciones, de acuerdo con un seguimiento hecho por la Alcaldía de Medellín, se contabilizaban entre cinco municipios de la región más de 110 mil desplazados, de los cuales habían retornado poco más de 33 mil. Estos, según el seguimiento, se produjeron en periodo de tiempo no mayor a cinco años. Así es que esto solo es una muestra o indicador del potencial de retornados que manejan o manejaron diferentes municipios de la región y el poco periodo de tiempo en que se dio. Es así como se advierte un “efecto dominó”.

De manera exclusiva, la acción colectiva de retornar es realizada por personas que fueron expulsadas de su territorio por el conflicto armado que puso en riesgo su integridad personal,

por ello solo puede y en realidad es realizada por ellos. El asunto es que, al verse unidos, al saber que son varios con la misma dificultad, en las mismas condiciones, se sienten con mayor fuerza y valentía no solo para tornarse en una acción colectiva sino también para ejercer presión a través de varios repertorios, como se evidencia en este caso para San Francisco.

A la segunda noche los campesinos plantearon que ellos querían volver al territorio. En esos diálogos con los campesinos surge la posibilidad de los campesinos por retornar. Ellos decían que querían volver al territorio pero tenían mucho miedo. Unos decían que sí, otros que les daba miedo pero era más el impulso de querer volver al territorio. Entonces una señora dijo: mire, el problema que nosotros hemos tenido con los retornos que nos ha hecho el estado, [es que] el mismo silencio con el que nos hemos desplazado es el mismo del retorno. Había que romper ese silencio. Ahí había unas claves. Ese miedo sepulcral es el mismo con el que entran. Entonces ese miedo genera muchos problemas. Esos miedos termina[n] desplazando cualquier cosa. Había que romper ese miedo. Entonces les dijimos que si estaban decididos a regresar al territorio, nosotros los acompañábamos. Y nosotros éramos por ahí 60 jóvenes, con chirimías, con disfraces, con maquillaje, guitarreros, trovadores, con gente que sabe hacer arte (Gallego, 2016, p. 67).

El relato anterior da cuenta de que, si bien la acción colectiva de retorno solo es realizada por los campesinos expulsados por la violencia, en ocasiones cuentan con el acompañamiento de ONG o vecinos que deciden apoyarlos en su ímpetu y valentía por retornar. Estos son los actores políticos y sociales que allí aparecen, que también surgen y que hacen posible los repertorios de la acción colectiva de retorno.

Con [el coordinador] de las colonias, él fue el que cuadró para lo del retorno, él nos dijo tranquilos que él nos colaboraba para que retornáramos por acá. Él hizo las vueltas en Medellín (Hombre 6, Entrevista, el Vergel, 2012) La ayuda para retornar fue la que me dio la Legión del Afecto, me trajeron y no me cobraron pasajes y un mercadito que me dieron, esa fue la ayuda (Hombre 2, Entrevista, el Vergel, 2011) (Arias, 2013, p. 157).

Este caso de San Carlos refleja que poco a poco se sumaban esfuerzos, personas e instituciones que hacían de la acción de retornar un asunto colectivo, y permitía una mayor seguridad para aquellos que con todo en contra emprendían dicha tarea, pues la fortaleza que les aguardaba como prueba para mantenerse en pie en el sitio de expulsión era bastante alta debido a las dificultades ya mencionadas, cruzadas todas ellas por la falta de presencia estatal.

3.3. Dirigir su accionar hacia “quienes ostentan el poder, o terceros significativos” como fórmula colectiva de garantía de estos derechos

Cuando los desplazados deciden retornar sin el acompañamiento institucional, y sin que el Estado cumpla con todos los procedimientos que debe seguir para asegurarles su regreso y cumplir su rol de garante de derechos, estos asumen, bajo el rótulo ya de retornados, la misión de demandar y exigir lo más rápido y eficiente posible, la presencia institucional. Porque, muestra la experiencia, la espera a un retorno con acompañamiento puede ser bastante larga frente a la urgencia de los desplazados por encontrar condiciones de bienestar:

Pero eso se demora todo el tiempo y la gente se cansa de esperar y se van. El caso de doña Socorro, ella está allá, una hermana de Blanca, se mamó de esperar la respuesta

de la carta de la UAO³ y nunca le llegó el apoyo para el retorno y allá está (Entrevista coordinador proyecto, San Luis, 2010) (Arias, 2013, pp.141-142).

Vale la pena decir que, si bien las precarias condiciones en recepción y unos mínimos en el sitio de expulsión hacen que las personas tomen su decisión de retornar, allí también juegan un importante papel asuntos de contexto y de la personalidad que es válido traer aquí, por ejemplo,

La edad moldea las preferencias. Las personas mayores enfrentan dificultades para adaptarse a una nueva ciudad y para dejar atrás sus costumbres. El proceso de desarraigo es, en este caso, más doloroso. Por lo tanto, el deseo de retornar de las personas mayores es más alto. El género del jefe del hogar puede, asimismo, determinar las preferencias por ambos lugares (Ibañez, 2008, p. 229).

En esa medida, el arraigo por la tierra, la defensa del territorio y la unión para la consecución de recursos que les permitan sostenerse en este, se convierten en los móviles de la acción colectiva del retorno. Tal y como lo menciona el Grupo de Memoria Histórica en San Carlos (2011) “esta narrativa del arraigo” permite identificarse en lo colectivo, en lo político y social en el objetivo común de *echar raíces* nuevamente al retornar:

Porque la estábamos extrañando, porque aquí éramos muy felices, aquí pobremente lo teníamos todo, trabajo, la familia, los vecinos, nuestros amigos (Testimonio mujer, Diario del retorno). Es la tierra donde nací, crecí, y me formé como persona, además tengo a mis familiares en este pueblo, mis amigos de infancia, de estudio, de trabajo,

³ Unidad de Atención y Orientación al Desplazado.

en una sola palabra todas mis raíces están en este pueblo y en San Rafael. Esta es mi tierra con mi gente querida y amable (Testimonio mujer, Diario del retorno) (p. 119).

Con este potencial y bajo esas primeras cifras, el Estado, a pesar de no haber seguido el procedimiento de acompañamiento de acuerdo con la normatividad, hizo presencia en los municipios, pero las capacidades para hacerlo eran menores a las expectativas de los campesinos, por eso si bien reconocen para entonces el aporte o ayuda por parte de algunos gestores, acto seguido sus palabras indican que se quedaron cortos.

De esta manera, el Estado brindó un acompañamiento que se exigió desde el terreno, porque si bien se retornó sin su acompañamiento, las precarias condiciones en el sitio de expulsión los convirtieron en gestores de recursos y el Estado aparecía de manera ambivalente, tanto como aquel que se negó a acompañarlos en su proceso de retorno, así como aquel que les brindaba unas pocas ayudas de manera muy espaciada e intermitente.

La tierra se convirtió para los retornados en un elemento que representaba seguridad alimentaria, vivienda y trabajo, pues era lo que más anhelaban en la ciudad: “La gente vuelve a su tierra porque ya no aguanta más como desplazada y quiere llegar a su terruño, pero no porque se esté dando un proceso con dignidad” (Gaviria, 2011, p. 88) A su vez, “es posible comprender el relato reiterativo de la pérdida, no solo de “la tierrita” -como bien material- sino también de los vínculos familiares, los lazos sociales, los medios de subsistencia y los proyectos de vida que se ven abruptamente arrebatados” con el desplazamiento y que deben llegar a restablecer nuevamente en medio de la desconfianza, pero con la necesidad de crear lazos que permitan fortalecer las exigencias frente al Estado.

Es por eso por lo que la tierra y la necesidad de reivindicar sus derechos a través de esta, pasa a ser un elemento identitario y unificador entre los retornados, pues en busca de eso fue que retornaron y es la razón que da lugar a los diferentes repertorios de acción colectiva que aquí se describieron.

4. Conclusiones y recomendaciones

Identificar, describir y conocer las maneras en que han sido documentadas las acciones colectivas de las personas en condición de retorno para demandar la garantía de sus derechos en el sitio de expulsión fue uno de los objetivos trazados en la presente investigación en modalidad de profundización cuya metodología de revisión documental permitió agrupar cinco repertorios con diversas acciones descritas en el apartado anterior y que nos acercan a las dificultades, reivindicaciones y formas de lucha de la población campesina en esta región del departamento de Antioquia.

Es así como se pudo evidenciar la importancia de la propiedad como garante de derechos para los campesinos, pues a través de su espacio: casa, finca o tierra, ellos podían tejer oportunidades para garantizar su derecho al trabajo, a la seguridad alimentaria y a la vivienda. También, se identificó cómo el tipo de repertorio marcaba unos comportamientos, intervención de actores y libertades, esto último en relación con la tranquilidad que algunos retornados expresaban las limitaciones y restricciones que encontraban en el lugar a la hora de ejercer acciones de manera colectiva.

Ahora bien, ante la posibilidad de siempre ser mejores, el recorrido por los textos y sus testimonios permiten en esta revisión documental hacer una serie de conclusiones, y a su vez,

recomendaciones para quienes deseen estudiar el fenómeno de retorno en la región del Oriente antioqueño, las acciones colectivas y las comunidades que en este se enmarcan. No obstante, estas generalidades aplican también para investigaciones que sobre el retorno se quieran desarrollar en cualquier lugar del territorio nacional.

Dentro de los datos concluyentes, se encuentra que:

- Disminuye la descripción de restricciones y limitaciones a la acción colectiva cuando se trata de los repertorios de acción colectiva relacionados con acciones que tienen una sombrilla organizativa desde la base.
- Las figuras asociativas que surgen por fuera de los marcos normativos son señaladas y estigmatizadas por parte de la misma estatalidad. Por el contrario, aquellas que hacen parte de ese marco normativo diversifican la participación y apoyo de actores.
- La presencia y respuesta del Estado ha sido insuficiente en todos los momentos de violación de los derechos de la población víctima del conflicto armado en nuestro país, tanto en la confrontación inicial que llevó a que tuvieran que desplazarse, así como en el sitio de recepción y, finalmente, en el sitio de expulsión cuando decidieron retornar.
- Cada uno de los repertorios de acción colectiva del retorno buscan la reivindicación de derechos diferentes, pero todos relacionados con el querer recuperar su vida en el sitio de expulsión. Mientras que la imaginación logró irse apropiando de esos espacios sin ser directamente una amenaza para los violentos, las organizaciones se preocuparon por generar proyectos productivos que permitieran la estabilización económica, el acceso al trabajo, a la tierra y a la seguridad alimentaria, todas razones

que finalmente fueron las que llevaron a las personas a retornar. Por su parte, los repertorios del establecimiento buscaron el retorno de más personas para jalonar procesos que no solo beneficiaron a los retornados, sino a otro tipo de población.

- Los repertorios que se desarrollaron alrededor de la memoria y las marchas desencadenaron contenidos novedosos para dichas poblaciones, se podría destacar un caso particular referenciado líneas arriba donde la comunidad aprovechó el contexto electoral para exigir un compromiso de los candidatos con el espacio destinado a la memoria del conflicto. La tenacidad de las víctimas permitió que esta propuesta se materializara. Por su parte las marchas explican que, a pesar del contexto en contra, la población se atreve a generar mecanismos de resistencia frente a lo básico: la defensa de la vida.
- Duplican en número los repertorios de organizaciones frente a las instituciones, lo que evidencia que el retornado se convierte en un gestor de recursos, proyectos y acciones que benefician a su territorio. Sabe que, si bien la ayuda estatal puede ser ineficiente, sin esta y la búsqueda que hagan de la misma, no podrían sobrevivir, así fuera en condiciones mínimas en sus territorios.

Referencias Bibliográficas

ACNUR. (2018). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018*. Recuperado de:
<https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>

Acosta, M. (2016). *Del desarraigo al retorno: análisis del proceso de retorno de las comunidades desplazadas por el conflicto armado al municipio de La Palma – Cundinamarca 2002 – 2014* (Tesis de maestría). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20555/AcostaGonzalezMauricio2016.pdf?sequence=1>

Agudelo, L., Pareja, S. y Quiroz, S. (2018). *Apropiación del territorio en procesos de retorno en el municipio de Granada - Antioquia* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Aguilera Ruiz, O. (2010). *Cultura política y política de las culturas juveniles*. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 15(50), 91-102

Alcaldía de Medellín. *Aprendizajes obtenidos por la Alcaldía de Medellín en materia de acompañamiento a las víctimas del delito de desplazamiento en sus procesos de retornos o reubicación*. Recuperado de: archivo particular.

Alfonso Roa, Ó. A. (2014). Capítulo VI. *La geografía del desplazamiento forzado reciente en Colombia y la estigmatización de la condición de desplazado en la metrópoli nacional*. En Ó. A. Alfonso. (Ed.), *Los desequilibrios territoriales en Colombia: Estudios sobre el sistema de ciudades y el polimetropolitano* (pp. 243-328). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

- Arbeláez, B. y Arboleda, Y. (2008). *Caracterización de los cambios que se dan en las dinámicas de las familias que han vivido una situación de desplazamiento forzado, vinculadas al proyecto productivo El Retorno del Municipio de Rionegro en el 2007* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.
- Arias, F. (2013). *Entre la autopista, embalses, montañas e instituciones: nuestro territorio, nuestro retorno. Análisis de los marcos de acción colectiva del proceso de retorno en la vereda El Vergel, San Carlos, Antioquia, 2005 – 2012* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Aristizábal, M. y Galeano, M. (2008). Como se construye un sistema categorial. La experiencia de la investigación: Caracterización y significado de las practicas académicas en la Universidad de Antioquia, sede central 2007-2008. *Estudios de Derecho*, 65 (145), 161 – 187.
- Arroyave, O., Montoya, J., Montoya, N., Arango, M. y Toro, S. (2015). *La cohesión social en el proceso e retorno y/o reubicación de dos poblaciones en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia*. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).
- Becerra, C. y Oyaga, F. (2009). *Desplazamiento forzado y retorno en San Carlos - Antioquia : una comunidad que regresa hacia el confinamiento*. Bogotá: ILSA.
- Bedoya, L. M. y Montoya, A. C. (2014). *No hay retorno, ¿es tan solo un regreso! ... Estudio de caso: nivel de incidencia de las acciones que adelantan las organizaciones no gubernamentales aliadas al gobierno nacional para la atención a la población que ha regresado al municipio de Granada - Antioquia - (Corregimiento de Santa Ana) en el*

proceso de reintegración de sus derechos (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Caicedo, L., Manrique, D., Millán, D. y Pulido, B. (2006). *Retornar no es sólo voler: desplazamiento y retorno en San Carlos, Antioquia*. Bogotá: ILSA.

Ceballos, Y. (2013). *Análisis de retorno de población desplazada en San Luis, Antioquia, y el papel de los actores político-sociales en el proceso* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Centro de Estudios de Opinión. Análisis de contenido: una introducción. Medellín: Aprende en línea
<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1550/1207>

Congreso de la República de Colombia (1997). Ley 387 del 18 de julio de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Ibagué: Congreso de la República de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2011). Ley 1448 del 10 de junio de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

Corte Constitucional (2008). Sentencia T-1115: Razones por las cuales son considerados sujetos de especial protección constitucional. Bogotá: Corte Constitucional

Desplazamientos recientes y condiciones reales de retorno. (1998).

- Experiencia de retorno en Cacarica. (2000). Éxodo: Boletín sobre Desplazamiento Interno en Colombia (15-16)
- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gallego, Juan Camilo. *Resistencia civil en corregimiento de Aquitania durante el conflicto armado entre los años 2000 y 2015* (tesis de posgrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Garcés, A., Acosta, G. (2012). *Participación política juvenil*. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín.
- Garzón, M. A. (2011). Ampliando el campo. Estado de la cuestión de la literatura dedicada al tema de retorno de población en situación de desplazamiento. *Boletín de Antropología*, 25, 11-35. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=55722568017>
- Gaviria, D., Peláez, C., Oquendo, E., Hincapié, S., Zapata, L. y Quintero, Y. (2011). *El retorno : entre derechos y garantías estudio de caso : experiencias acerca de la protección de derechos y garantías para la población que ha retornado a la zona rural de los municipios de Granada (corregimiento de Santa Ana), San Luis y San Carlos del departamento de Antioquia – Colombia* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- González, A. (2006). Acción Colectiva en contextos de violencia prolongada. *Revista Estudios Políticos*, (29), 9-60.
- González, A. (2009) Actores y acciones colectivas en contextos de violencia prolongada.

- Algunos desafíos teórico-metodológicos [CD ROM]. Barcelona: Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política, Universidad Complutense de Madrid.
- González, E. (2009). Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política [CD ROM]. Barcelona: Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política, Universidad Complutense de Madrid.
- Grisales, M. (2012). *El espacio roto: entre la violencia y el retorno* (tesis de maestría). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2011) *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. <https://doi.org/ISBN:978-958-758-345-8>
- Henao, C. & Hernández, D. (2014). *Repertorios de acción colectiva en contextos de retorno* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Henao, J., & Pinilla, V. (2009). Jóvenes y ciudadanía en Colombia: entre la politización social y la participación institucional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7, 1405-1437.
- Hernández, L. F. (2010). *Procesos de retorno y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en los montes de maría* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado a partir de <http://www.bdigital.unal.edu.co/2719/1/697011.2010.pdf>
- Ibáñez, A. & Moya, A. (2007). La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf>
- Ibáñez, A.M. (2008). El desplazamiento forzoso en Colombia: ¿Un camino sin retorno hacia

la pobreza? Bogotá: Ediciones Uniandes.

Ibáñez, Ana María (2009) “Diagnóstico y propuesta sobre atención a la población desplazada. Los programas de retorno para la población desplazada en Colombia”. En: Rodríguez (ed.) *¿Cómo superar el desplazamiento?: jurisprudencia constitucional y políticas públicas en Colombia*, C., Editorial Universidad de los Andes, Bogotá.

Jaramillo, A. (2007). La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006). *Controversia*, (189), 147 – 171.

Jaramillo, D., López, L. y Vallejo, A. (2018). *Una mirada a los repertorios de acción desde la identidad colectiva afro: El caso de las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambirí, período 2000-2017* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Jaramillo, O. y Fernández, L. (2007). *Desplazamiento forzado en el Oriente antioqueño. Estrategias familiares de sobrevivencia*. Medellín: Fondo Editorial Comfenalco.

Jelin, Elizabeth. (2002). Los trabajos de la memoria. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

López, F. (2013). *Volver con derechos : caracterización de las prácticas comunicacionales de la comunidad de Santa Ana - Granada, Oriente Antioqueño* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.

López, O. y Londoño, L. (2007). *Desplazamiento forzado en el Oriente antioqueño: estrategias familiares de sobrevivencia*. Medellín: Fondo Editorial Comfenalco.

Melucci, A. (1990). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, IX, 357-364.

- Millan, C. Pulido, B., Manrique, D. y Caicedo, L. (2006). *El retorno del retorno: testimonios, experiencias y recursos*. Bogotá : ILSA.
- Montoya, J., Jiménez, J. y Pérez, A. (2013). *Percepciones de la población retornada a las veredas La Aguada, La Quiebra y Los Medios del municipio de Granada - Antioquia acerca de su proceso de retorno* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Murcia, J. A. (2010). *Acción colectiva de la población en situación de desplazamiento en Medellín y su reivindicación del derecho a la ciudad: Análisis del período 2000-2009* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Naranjo Giraldo, G. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>
- Ortiz, J. y Agudelo, L. (2009). *Actores sociales, la reconfiguración territorial y la identidad contemporánea. Desplazamiento y retorno en la vereda El Edén municipio de Granada, departamento de Antioquia* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Posada, D., Pabón, N. y Bahamón, M. (2013). *Representaciones sociales sobre el territorio de los retornados de las veredas Galilea y El Roble del municipio de Granada* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Proyecto “Volver al hogar”. (2015). *Acompañamiento institucional en proceso de retorno para familias víctimas de desplazamiento forzado de los municipios de Granada, San Francisco, Alejandría, San Luis, San Rafael, Urrao, Carmen de Atrato y Apartadó*.

- Ramírez, L. (2015). Revisión a la implementación de los programas de retorno. Una mirada a partir de tres estudios de caso en el Oriente antioqueño. *El ágora U.S.B.*, 15 (2), 447 – 455.
- Ríos, J. y Jaramillo, E. (2017). Sostenibilidad de los retornos. Recuperación del tejido social a través de proyectos productivos con mujeres: Análisis de caso, municipio de Granada - Antioquia (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Ruiz, S. y Bedoya, Y. (2011). *Desplazamiento forzado en Granada, Antioquia 2008-2009, retorno de la población desplazada* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Serrano, O. (1999). *Desplazamiento forzado, negociación gubernamental y comunidades de paz* (tesis maestría). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Toro, S. (2015). *La apropiación del espacio en el marco del proceso de reubicación de dos comunidades desplazadas por el conflicto armado en Colombia* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Protocolo plan de retornos y reubicaciones*. Recuperado de https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/procesos_caracterizados/PROTOCOLO_PLAN_DE_RETORNOS_Y_REUBICACIONES_V1.pdf
- Valderrama, M., Lopera, J., Arroyave, A. y Serna, C. (2012). Procesos de retorno de comunidades afectadas por el conflicto socio-político armado en el Oriente Antioqueño.

Estudio de caso : en retorno rural en Granada. Informe final. Martha Inés Valderrama Barrera. Medellín: Grupo de Investigacion en Intervencion Social (GIIS).

Vergara, W. (2011). Reforma agraria en Colombia y “Prosperidad para Todos”: ¿el camino hacia el desarrollo humano? *Revista de la Universidad de La Salle*, 32 (54), 87 – 109.

Villa, M., Duque, C., Cartagena, L. y Moncada J. (2013). Memorias desde el retorno: sistematización de las prácticas de memoria impulsadas en los programas de retorno al municipio de San Carlos, Antioquia, 2009 y 2013. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica y Corporación Región.